

Mercader Financal, S.A., SOFOM E.R.  
 Presidente Masaryk, número 473, Col. Polanco III Sección,  
 C.P. 11540, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Balances generales  
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2021	2020		Nota	2021	2020
<b>Activo</b>				<b>Pasivo</b>			
Disponibilidades		\$ 88,336	\$ 18,621	Pasivo bursátil	13	\$ 514,560	\$ 527,738
Disponibilidades restringidas		-	57,366	Préstamos interbancarios y de otros organismos:	14		
Inversiones en valores:				De exigibilidad inmediata		2,930,066	3,314,798
Títulos para negociar		-	-	De corto plazo		6,105,630	5,106,959
Títulos disponibles para la venta		-	-	De largo plazo			
Títulos conservados a su vencimiento		115,843	-			9,035,696	8,421,757
	4	204,179	75,987	Acreeedores por reporto		-	-
Derivados:				Préstamo de valores		-	-
Con fines de negociación		-	-	Colaterales vendidos o dados en garantía:			
Con fines de cobertura	5	3,133	1	Reportos (saldo acreedor)		-	-
		3,133	1	Préstamo de valores		-	-
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros		-	-	Derivados		-	-
Cartera de crédito vigente:	6			Otros colaterales vendidos		-	-
Créditos comerciales:						-	-
Actividad empresarial o comercial		11,172,367	10,219,760	Derivados:			
Entidades financieras		4,548	7,803	Con fines de negociación	5	-	-
Entidades gubernamentales		-	-	Con fines de cobertura		-	16,930
Créditos al consumo		11,176,915	10,227,563			-	16,930
Créditos a la vivienda		658	834	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros		-	-
		-	-	Obligaciones en operaciones de bursatilización		-	-
<b>Total cartera de crédito vigente</b>		<b>11,177,573</b>	<b>10,228,397</b>	Otras cuentas por pagar:			
Cartera de crédito vencida:	6			Impuestos a la utilidad por pagar		6,129	2,791
Créditos comerciales:				Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		-	-
Actividad empresarial o comercial		165,877	143,356	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar		-	-
Entidades financieras		-	-	Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	15	26,255	87,332
Entidades gubernamentales		-	-	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	16	103,729	23,309
Créditos al consumo		165,877	143,356			136,113	113,432
Créditos a la vivienda		187	915	Obligaciones subordinadas en circulación		-	-
		-	-	Impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos, neto	17	-	-
<b>Total cartera de crédito vencida</b>		<b>166,064</b>	<b>144,271</b>	Créditos diferidos y cobros anticipados	18	50,095	53,902
<b>Total cartera de crédito</b>		<b>11,343,637</b>	<b>10,372,668</b>	Compromisos y contingencias		-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	7	(333,376)	(257,180)	<b>Total pasivo</b>		<b>9,736,464</b>	<b>9,133,759</b>
Cartera de crédito, neto		11,010,261	10,115,488	<b>Capital contable</b>	19		
Derechos de cobro adquiridos		-	-	Capital contribuido:			
Estimación por irreuperabilidad o difícil cobro		-	-	Capital social		1,401,300	1,401,300
Derechos de cobro, neto		-	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por la asamblea de accionistas		-	-
<b>Total de cartera de crédito, neto</b>		<b>11,010,261</b>	<b>10,115,488</b>	Prima en emisión de acciones		8,029	8,029
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	8	29,145	80,503			1,409,329	1,409,329
Otras cuentas por cobrar, neto	9	191,708	28,232	Capital ganado:			
Bienes adjudicados, neto	11	103,155	549,405	Reservas de capital		33,385	27,992
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	125,155	77,191	Resultados de ejercicios anteriores		470,398	367,932
Inversiones permanentes		-	-	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-	-
Impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos, neto	23	22,979	22,703	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	5	3,130	(16,929)
Otros activos:				Efecto acumulado por conversión		-	-
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	12	75,421	80,432	Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	-
Otros activos a corto y largo plazo		-	-	Resultado neto		112,430	107,859
		547,563	838,466			619,343	486,854
<b>Total activo</b>		<b>\$ 11,765,136</b>	<b>\$ 11,029,942</b>	<b>Total capital contable</b>		<b>2,028,672</b>	<b>1,896,183</b>
				<b>Total pasivo y capital contable</b>		<b>\$ 11,765,136</b>	<b>\$ 11,029,942</b>

CUENTAS DE ORDEN (VER NOTA 27)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Avales otorgados	\$ 1,030,585	\$ 1,239,980
Activos y pasivos contingentes	250,000	250,000
Compromisos crediticios	2,061,781	1,324,481
Bienes en fideicomiso o mandato	-	-
Bienes en custodia o en administración	-	-
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	9,559	6,267
Arrendamiento operativo	86,636	56,491
Cuenta de capital de aportación	1,797,497	1,674,426
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>656,507</u>	<u>551,927</u>
	<u>\$ 5,892,565</u>	<u>\$ 5,103,572</u>

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El saldo histórico del capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$ 1,401,300 y \$ 1,401,300, respectivamente.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.mercader.mx/informacion-financiera/>  
<http://www.cnbv.gob.mx>



Francisco Deaquino Vargas  
 Director General



Martha Isele Miranda Almanza  
 Directora de Finanzas



Erik Pérez Vargas  
 Gerente de Contraloría



María Mónica Orduña Jaramillo  
 Auditor Interno

Mercader Financiam, S.A., SOFOM E.R.  
 Presidente Masaryk, número 473, Col. Polanco III Sección,  
 C.P. 11540, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de resultados  
 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2021	2020
Ingresos por intereses y arrendamiento	20	\$ 1,266,731	\$ 1,338,143
Gastos por intereses	20	(946,810)	(1,042,513)
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)		-	-
<b>Margen financiero</b>	20	319,921	295,630
Estimación preventiva para riesgos crediticios	7-c	(55,944)	(55,938)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>		<u>263,977</u>	<u>239,692</u>
Comisiones y tarifas cobradas		-	-
Comisiones y tarifas pagadas		(28,457)	(29,146)
Resultado por intermediación	5 y 20	(5,460)	(1,560)
Resultado por arrendamiento operativo	20	13,504	11,623
Otros ingresos (egresos) de la operación		(46,795)	(36,881)
Gastos de administración y promoción		(56,774)	(49,731)
		<u>(123,982)</u>	<u>(105,695)</u>
<b>Resultado de la operación</b>		139,995	133,997
Participación en el resultado de subsidiarias, no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		-	-
<b>Resultado antes del impuesto a la utilidad</b>		139,995	133,997
Impuesto a la utilidad causado	23-a	27,842	30,331
Impuesto a la utilidad diferido	23-b	(277)	(4,193)
		<u>27,565</u>	<u>26,138</u>
<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>		112,430	107,859
Operaciones discontinuadas		-	-
<b>Resultado neto</b>		<u>\$ 112,430</u>	<u>\$ 107,859</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.mercader.mx/informacion-financiera/>  
<http://www.cnbv.gob.mx>

  
 Francisco Deaquino Vargas  
 Director General

  
 Erik Pérez Vargas  
 Gerente de Contraloría

  
 Martha Isela Miranda Almanza  
 Directora de Finanzas

  
 María Mónica Orduña Jaramillo  
 Auditor Interno

Mercader Financiera, S.A., SOFOM E.R.  
 Presidente Masaryk, número 473, Col. Polanco III Sección,  
 C.P. 11540, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de variaciones en el capital contable  
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Prima en emisión de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,401,300	\$ -	\$ 8,029	\$ 22,103	\$ 256,029	\$ -	\$ (94)	\$ -	\$ -	\$ 117,792	\$ 1,805,159
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:											
Traspaso a resultados acumulados del resultado neto de 2019	-	-	-	-	117,792	-	-	-	-	(117,792)	-
Incremento de reserva legal sobre el resultado neto de 2019	-	-	-	5,889	(5,889)	-	-	-	-	-	-
<b>Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>	-	-	-	5,889	111,903	-	-	-	-	(117,792)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de los resultados integrales:											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(16,835)	-	-	107,859	91,024
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,401,300	-	8,029	27,992	367,932	-	(16,929)	-	-	107,859	1,896,183
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:											
Traspaso a resultados acumulados del resultado neto de 2020	-	-	-	-	107,859	-	-	-	-	(107,859)	-
Incremento de reserva legal sobre el resultado neto de 2020	-	-	-	5,393	(5,393)	-	-	-	-	-	-
<b>Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>	-	-	-	5,393	102,466	-	-	-	-	(107,859)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de los resultados integrales:											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	20,059	-	-	112,430	132,489
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 1,401,300</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 8,029</b>	<b>\$ 33,385</b>	<b>\$ 470,398</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,130</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 112,430</b>	<b>\$ 2,028,672</b>

Los presentes estados variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.mercader.mx/informacion-financiera/>  
<http://www.cnby.gob.mx>

Francisco Deaquino Vargas  
 Director General

Martha Isela Miranda Almanza  
 Directora de Finanzas

Erik Pérez Vargas  
 Gerente de Contraloría

Maria Mónica Orduña Jaramillo  
 Auditor Interno

Mercader Financiam, S.A., SOFOM E.R.  
 Presidente Masaryk, número 473, Col. Polanco III Sección,  
 C.P. 11540, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo  
 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

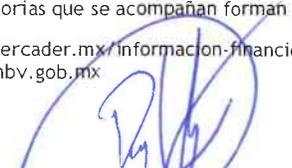
	2021	2020
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Resultado neto	\$ 111,137	\$ 107,859
Partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	55,944	55,938
Costo (utilidad) en venta de activo	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	10,168	6,124
Impuesto a la utilidad causado y diferido	32,158	26,138
Participación en el resultado de asociada	-	-
<b>Actividades en operación</b>	<b>209,407</b>	<b>196,059</b>
Cambio en:		
Cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	(115,843)	37
Derivados (activo)	(3,132)	752
Cartera de crédito	(970,968)	(569,806)
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	51,358	37,845
Bienes adjudicados	446,250	(367,081)
Otros activos operativos	(157,457)	11,185
Captación tradicional	-	-
Pasivos bursátiles	-	(997,301)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	613,932	1,709,037
Acreedores por reporto	-	-
Colaterales vendidos o dados en garantía	-	-
Derivados (pasivo)	(13,808)	16,083
Otros pasivos operativos	(13,178)	(5,856)
Pagos de impuesto a la utilidad	21,951	-
Otros	4,073	(95,120)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>72,585</b>	<b>(64,166)</b>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	9,957	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(70,193)	(17)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(60,236)</b>	<b>(17)</b>
Actividades de financiamiento		
Cobros por suscripción de acciones	-	-
Cobros por emisión de acciones	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
(Disminución) aumento neto de efectivo e inversiones en valores	12,349	(64,183)
Disponibilidades e inversiones en valores inicio del periodo	75,987	140,170
<b>Disponibilidades e inversiones en valores al final del periodo</b>	<b>\$ 88,336</b>	<b>\$ 75,987</b>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.mercader.mx/informacion-financiera/>  
<http://www.cnbv.gob.mx>

  
 Francisco Deaquino Vargas  
 Director General

  
 Martha Isela Miranda Almanza  
 Directora de Finanzas

  
 Erik Pérez Vargas  
 Gerente de Contraloría

  
 María Mónica Orduña Jaramillo  
 Auditor Interno



## **Mercader Financiamiento, S.A. SOFOM ER**

Presidente Masaryk, Número 473  
Colonia Polanco III Sección  
C.P. 11540, Alcaldía Miguel Hidalgo  
Ciudad de México

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES EN LO RELATIVO A LOS ARTÍCULOS 180 Y 181, PUBLICADA EN EL DOF DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2005 Y SUS MODIFICACIONES

## Contenido del Informe:

Informe correspondiente a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2021, comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación de Mercader Financial, S.A. SOFOM E.R., así como los Estados Financieros correspondientes 31 de Diciembre de 2021.

En cumplimiento al artículo 87-D, Fracción V de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (en lo sucesivo la “LGOAAC”), en donde establece que las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas, “SOFOM ER”, se sujetarán a las disposiciones de carácter general que al efecto expida la CNBV, denominadas para el caso específico las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de enero de 2009 y sus modificaciones (en lo sucesivo la “CUIFE”).

La CUIFE en su artículo 72 Bis 3, establece que las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas que emitan valores de deuda a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, deberán sujetarse a ciertas disposiciones, establecidas en la CUB, en específico a las siguientes disposiciones:

III. El Capítulo I del Título Tercero de la Circular Única de Bancos, con excepción de la “Serie D Criterios relativos a los Estados financieros básicos”, referido por el artículo 174 de la citada Circular Única de Bancos.

IV. El Capítulo II del Título Tercero de la Circular Única de Bancos.

V. Derogado

VI. Las “Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple”, emitidas por la Secretaría y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2011 y sus modificaciones, o las que las sustituyan.

En relación con lo anterior en específico con lo establecido en el Capítulo II del Título Tercero de los artículos 180 y 181 de la Circular Única de Bancos, damos a conocer lo siguiente:

A la fecha del presente informe no existe tendencia, compromiso o acontecimiento conocido que pueda afectar significativamente la liquidez de Mercader, sus resultados de operación o su situación financiera, tales como cambios en la participación de mercado, incorporación de nuevos competidores, modificaciones normativas, lanzamientos y cambio en productos entre otros.

## 1. Información Relativa al Artículo 180.

### I.- Cambios en la información financiera durante 2021.

#### a) Los resultados de operación, explicando, en su caso, los cambios significativos en:

##### 1. Los rendimientos generados por la Cartera de Crédito, premios e intereses de otras operaciones financieras.

	INGRESOS X INTERESES			VARIACIONES			
	2021	2020	2019	2021 vs 2020		2021 vs 2019	
				(\$)	(%)	(\$)	(%)
Ingresos por créditos comerciales y de consumo	1,252,113	1,315,502	1,235,092	(63,389)	-5%	17,021	1%
Ingresos por disponibilidades	5,365	5,825	12,299	(460)	-8%	(6,934)	-56%
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>1,257,478</b>	<b>1,321,327</b>	<b>1,247,391</b>	<b>(63,849)</b>		<b>10,087</b>	
Comisiones y Premios	9,253	16,816	27,688	(7,563)	-45%	(18,435)	-67%
	<b>1,266,731</b>	<b>1,338,143</b>	<b>1,275,079</b>	<b>(71,412)</b>		<b>(8,348)</b>	

Los ingresos generados por la cartera comercial y de consumo, premios y comisiones en el 2021 con respecto al 2020 decrecieron en -71,412 miles de pesos, se deriva primordialmente a la baja en la Tasa TIIE de Referencia.

Al cierre del 2021 las comisiones y premios generados es de \$ 9,253 miles de pesos contra \$ 16 816 miles de pesos en el 2020, y \$ 27,688 miles de pesos en el 2019, este decremento se deriva a nuevos créditos otorgados a un plazo mayor.

Las comisiones por apertura de créditos se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en forma lineal contra resultados, durante la vida del crédito.

## 2. Las comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito.

	COMISIONES COBRADAS			VARIACIONES			
	2021	2020	2019	2021 vs 2020		2021 vs 2019	
				(\$)	(%)	(\$)	(%)
Comisiones y Premios Cobradas	9,253	16,816	27,688	(7,563)	-45%	(18,435)	-67%
	<b>9,253</b>	<b>16,816</b>	<b>27,688</b>	<b>(7,563)</b>		<b>(18,435)</b>	

Las comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito, en el 2021 con respecto al 2020 decrecieron en \$ -7563 miles de pesos, el decremento se deriva de las amortizaciones del cobro de comisiones en el periodo.

Los ingresos de comisiones por apertura de crédito se reconocen en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, y acumulan al rubro de Ingresos por Intereses en el estado de resultados.

## 3. Los premios, intereses y primas derivados de la captación de la Institución y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, incluidos los relativos a las obligaciones subordinadas de cualquier tipo, así como los relativos a reportes y préstamos de valores.

	GASTOS X INTERESES			VARIACIONES			
	2021	2020	2019	2021 vs 2020		2021 vs 2019	
				(\$)	(%)	(\$)	(%)
Intereses Emisiones Bursátiles	36,870	90,287	136,969	(53,417)	-59%	(100,099)	-73%
Intereses Banca Múltiple	344,159	397,269	456,636	(53,110)	-13%	(112,477)	-25%
Intereses Banca de Desarrollo	267,034	293,811	345,086	(26,777)	-9%	(78,052)	-23%
Intereses Otros Fondeadores	298,747	261,146	122,468	37,601	14%	176,279	144%
	<b>946,810</b>	<b>1,042,513</b>	<b>1,061,159</b>	<b>(95,703)</b>		<b>(114,349)</b>	

Los intereses derivados de la captación de la Institución de los préstamos interbancarios y de otros organismos, en el 2021 con respecto al 2020 decrecieron en \$-95,703 miles de pesos.

El decremento se deriva en las amortizaciones de capital, así como la baja de tasa por préstamos interbancarios y de otros organismos de tasa fija y variable que ascienden en el 2021 a \$946,810 miles de pesos contra \$1,042,513 miles de pesos en el 2020 y \$1,061,159 miles de pesos en el 2019, como se puede observar las fuentes de fondeo de Mercader se han visto favorecidas por la banca de desarrollo, banca múltiple y mercado de valores.

**4. Las comisiones a su cargo por préstamos recibidos o colocación de deuda.**

	COMISIONES PAGADAS			VARIACIONES			
	2021	2020	2019	2021 vs 2020		2021 vs 2019	
				(\$)	(%)	(\$)	(%)
Comisiones y Tarfas Paga	28,457	29,146	35,342	(689)	-2%	(6,885)	-19%
	<b>28,457</b>	<b>29,146</b>	<b>35,342</b>	<b>(689)</b>		<b>(6,885)</b>	

Las comisiones a cargo de las Instituciones por préstamos recibidos y colocación de deuda, en el 2021 con respecto al 2020 decrecieron en \$ -689 miles de pesos.

Al cierre del 2021 las comisiones pagadas por prestamos recibidos y colocación de deuda es de \$28,457 miles de pesos contra \$29,146 miles de pesos en el 2020 y \$35,342 miles de pesos en el 2019, el decremento se deriva a la disminución en el pago de comisiones.

**5. Las comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios.**

Mercader no cobra comisiones por prestación de servicios.

**6. El resultado por valuación a valor razonable de títulos; derivados; colaterales vendidos por reportos, préstamos de valores y derivados; divisas y metales preciosos amonedados; así como del proveniente de la pérdida por deterioro o incremento por revaluación de títulos.**

	DERIVADOS			VARIACIONES			
	2021	2020	2019	2021 vs 2020		2021 vs 2019	
				(\$)	(%)	(\$)	(%)
Valuación Valor Razonable Activo	3,130	1	752	3,129	555847%	2,378	316%
Valuación Valor Razonable Pasivo	-	(16,930)	(846)	16,929	-100%	846	-100%
	<b>3,130</b>	<b>(16,929)</b>	<b>(94)</b>	<b>20,058</b>		<b>3,224</b>	

El resultado por valuación a valor razonable de los derivados con los que cuenta Mercader, IR CAP Opciones, CONTRATO ADELANTADO y SWAPS en el 2021 con respecto al 2020 creció en \$20,058 miles de pesos.

Al cierre del 2021 como parte de los criterios prudenciales que Mercader práctica, la valuación a valor razonable de derivados es de \$ 3,130 miles de pesos contra \$-16,929 miles de pesos en el 2020, y \$-094 miles de pesos en el 2019, el incremento se debe a los movimientos en la tasa de interés de referencia por parte de Banxico como reacción ante los elevados niveles de inflación.

A lo largo del 2021 el Banco de México ha incrementado en 150pb la tasa de referencia, esto debido a que los niveles de inflación se encuentran fuera del rango establecido por el Banco Central. Consideramos que en el 2022 se pueden dar incrementos adicionales para finaliza el año en un rango entre 7.00% a 7.25%.

El incremento en la tasa de interés de referencia (TIIE 28) empieza a considerarse un factor de riesgo importante, así como las variaciones cambiarias esto debido a que parte del fondeo de Mercader Financial se encuentra dolarizado, pudiendo incrementar el costo de los pasivos. Para mitigar estos riesgos se analizará la contratación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, con los que se fije la tasa de interés y el tipo de cambio dando certeza al costo de fondeo.

**7. Las liquidaciones en efectivo en operaciones de préstamos de valores.**

Mercader no realiza operaciones de préstamos de valores.

**8. El resultado por compra-venta de valores, derivados, divisas, metales preciosos amonedados y colaterales recibidos .**

**9. Derogado**

Mercader no realiza operaciones de compra-venta de valores, derivados, divisas, metales preciosos amonedados y colaterales recibidos

**10. Los ingresos por intereses, indicando hasta qué punto las fluctuaciones de éstos son atribuibles a cambios en las tasas de interés, o bien, a variaciones en el volumen de créditos otorgados.**

El decremento en los ingresos por intereses, se derivan principalmente a la disminución en la Tasa TIIE a 28 días, en el 2021 el promedio fue de 4.62%, el 2020 el promedio fue de 5.72% y en el 2019 el promedio fue de 8.32%

**11. Las principales partidas que, con respecto al resultado neto del periodo de referencia, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias.**

Las principales partidas que integran este rubro son venta de bienes y seguros de unidades.

**Gastos de Administración y Promoción y Resultado por Intermediación:**

	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN			VARIACIONES			
	2021	2020	2019	2021 vs 2020		2021 vs 2019	
				(\$)	(%)	(\$)	(%)
Gastos de Promoción	1,335	794	805	541	68%	530	66%
Gastos de Administración	55,439	48,937	59,151	6,502	13%	(3,712)	-6%
	<b>56,774</b>	<b>49,731</b>	<b>59,956</b>	<b>7,043</b>		<b>(3,182)</b>	
Resultado por Intermediación	(5,460)	(1,560)	8,673	(3,900)	0%	(14,133)	
	<b>(5,460)</b>	<b>(1,560)</b>	<b>8,673</b>	<b>(3,900)</b>		<b>(14,133)</b>	

Los gastos de administración y promoción, en el 2021 con respecto al 2020 crecieron en \$ 7,043 miles de pesos.

Al cierre del 2021 los gastos de administración son de \$56,724 miles de pesos contra \$49,731 miles de pesos en el 2020 y \$59,956 miles de pesos en el 2019, el incremento se deriva principalmente a una recuperación económica de los sectores que participa Mercader.

Al cierre del 2021 el resultado por intermediación es de \$-5,460 miles de pesos contra \$-1,560 miles de pesos en el 2020 y \$8,673 miles de pesos en el 2019 el Incremento se deriva principalmente a la disminución en las coberturas vigentes.

**12. Los impuestos a la utilidad causados, así como una explicación sobre los efectos de los impuestos a la utilidad diferidos que, en su caso se hayan generado o materializado durante el período.**

Mercader es generador de Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con sus Ingresos.

	IMPUESTO A LA UTILIDAD			VARIACIONES			
	2021	2020	2019	2021 vs 2020		2021 vs 2019	
				(\$)	(%)	(\$)	(%)
Impuesto Sobre la Renta	27,842	30,331	31,124	(2,489)	-8%	(3,282)	-11%
Impuesto Sobre la Renta Diferido	(277)	(4,193)	(501)	3,916	0%	224	-45%
	<b>27,565</b>	<b>26,138</b>	<b>30,623</b>	<b>1,428</b>		<b>(3,058)</b>	

Al cierre del 2021 el pago de impuesto es de \$27,565 miles de pesos, contra \$26,138 miles de pesos en el 2020 y \$30,623 miles de pesos en el 2019, el pago de impuestos se determina con el factor de utilidad obtenido al cierre del ejercicio 2020, para determinar los pagos provisionales.

## Cambios Ocurridos en Cuentas de Balance

MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM E.R.  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	BALANCE GENERAL			VARIACIONES			
	2021	2020	2019	2021 vs 2020		2021 vs 2019	
				(\$)	(%)	(\$)	(%)
<b>ACTIVO</b>							
DISPONIBILIDADES	88,336	75,987	140,170	12,349	16%	(51,834)	-37%
INVERSIONES EN VALORES	115,843	-	37	115,843	0%	115,806	0%
<b>DERIVADOS</b>							
Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	3,133	1	752	3,132	556380%	2,381	317%
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>							
Créditos comerciales	11,172,367	10,219,760	9,734,454	952,608	9%	1,437,914	15%
Entidades financieras	4,548	7,803	-	(3,255)	0%	4,548	0%
Créditos al consumo	658	834	3,166	(176)	-21%	(2,508)	-79%
<b>Total Cartera de Crédito Vigente</b>	<b>11,177,574</b>	<b>10,228,397</b>	<b>9,737,620</b>	<b>949,177</b>	<b>9%</b>	<b>1,439,954</b>	<b>15%</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>							
Créditos comerciales	165,877	143,356	64,798	22,521	16%	101,079	156%
Créditos al consumo	187	915	444	(728)	-80%	(257)	-58%
<b>Total Cartera de Crédito VENCIDA</b>	<b>166,064</b>	<b>144,271</b>	<b>65,242</b>	<b>21,793</b>	<b>15%</b>	<b>100,822</b>	<b>155%</b>
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO</b>	<b>11,343,638</b>	<b>10,372,668</b>	<b>9,802,862</b>	<b>970,969</b>	<b>9%</b>	<b>1,540,776</b>	<b>16%</b>
(-) MENOS :							
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(333,376)	(257,180)	(228,847)	(76,196)	30%	(104,529)	46%
<b>CARTERA DE CRÉDITO NETO</b>	<b>11,010,261</b>	<b>10,115,488</b>	<b>9,574,015</b>	<b>894,773</b>	<b>9%</b>	<b>1,436,247</b>	<b>15%</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	191,708	28,232	32,020	163,476	579%	159,689	499%
<b>BIENES ADJUDICADOS - Neto</b>	103,155	549,405	182,324	(446,250)	-81%	(79,169)	-43%
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto</b>	125,155	77,191	58,758	47,964	62%	66,397	113%
<b>BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION</b>	29,145	80,503	118,348	(51,358)	-64%	(89,203)	-75%
<b>IMPUESTOS Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD DIFERIDO, NETO</b>	22,979	22,703	18,510	276	0%	4,470	0%
<b>OTROS ACTIVOS</b>							
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangible	75,421	80,432	92,020	(5,011)	-6%	(16,599)	-18%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11,765,136</b>	<b>11,029,942</b>	<b>10,216,954</b>	<b>735,194</b>	<b>7%</b>	<b>1,548,185</b>	<b>15%</b>

MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM E.R.  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	BALANCE GENERAL			VARIACIONES			
	2021	2020	2019	2021 vs 2020	2021 vs 2020	2021 vs 2019	2021 vs 2019
	(\$)	(\$)	(\$)	(%)	(%)	(%)	(%)
<b>PASIVO</b>							
<b>PASIVOS BURSÁTILES</b>	<b>514,560</b>	<b>527,738</b>	<b>1,525,038</b>	(13,178)	-2%	(1,010,478)	-66%
<b>PRÉSTAMOS BANCARIOS</b>							
De corto plazo	2,930,066	3,314,798	2,076,350	(384,732)	-12%	853,716	41%
De largo plazo	6,105,630	5,106,959	4,636,370	998,671	20%	1,469,260	32%
	<b>9,550,256</b>	<b>8,949,495</b>	<b>8,237,758</b>	<b>600,761</b>	<b>7%</b>	<b>1,312,498</b>	<b>16%</b>
<b>DERIVADOS</b>							
Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	-	16,930	846	(16,930)	0%	(846)	0%
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>							
Impuesto a la utilidad por pagar	6,129	2,791	5,109	3,338	0	1,020	0%
Aport. Futuros aumentos capital pend. De formal	-	-	-	-	0	-	0%
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	26,255	87,332	91,302	(61,077)	0%	(65,047)	-71%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	103,729	23,309	24,273	80,421	345%	79,457	327%
	<b>136,113</b>	<b>113,432</b>	<b>120,684</b>	<b>22,682</b>	<b>20%</b>	<b>15,430</b>	<b>13%</b>
<b>CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	<b>50,095</b>	<b>53,902</b>	<b>52,507</b>	<b>(3,807)</b>	<b>-7%</b>	<b>(2,412)</b>	<b>-5%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9,736,464</b>	<b>9,133,759</b>	<b>8,411,795</b>	<b>602,706</b>	<b>7%</b>	<b>1,324,669</b>	<b>16%</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>							
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>							
Capital Social	1,401,300	1,401,300	1,401,300	-	0%	-	0%
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	-	-	-	-	0%	-	0%
Prima en venta de Acciones	8,029	8,029	8,029	-	0%	-	0%
	<b>1,409,329</b>	<b>1,409,329</b>	<b>1,409,329</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
<b>CAPITAL GANADO</b>							
Reservas de capital	33,385	27,992	22,103	5,393	19%	11,282	51%
Resultado de ejercicios anteriores	470,398	367,932	256,029	102,466	28%	214,369	84%
Resultado neto	112,430	107,859	117,792	4,571	4%	(5,362)	-5%
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	3,130	(16,929)	(94)	20,059	-118%	3,224	-3429%
	<b>619,343</b>	<b>486,854</b>	<b>395,830</b>	<b>132,488</b>	<b>27%</b>	<b>223,513</b>	<b>56%</b>
<b>TOTAL CAPITAL GANADO</b>	<b>619,343</b>	<b>486,854</b>	<b>395,830</b>	<b>132,488</b>	<b>27%</b>	<b>223,513</b>	<b>56%</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>2,028,672</b>	<b>1,896,183</b>	<b>1,805,159</b>	<b>132,488</b>	<b>7%</b>	<b>223,513</b>	<b>12%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>11,765,136</b>	<b>11,029,942</b>	<b>10,216,954</b>	<b>735,194</b>	<b>7%</b>	<b>1,548,185</b>	<b>15%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>							
Avales Otorgados	1,030,585	1,239,980	1,445,097	(209,396)	0%	(414,513)	0%
Activos y Pasivos Contingentes	250,000	250,000	255,429	-	0%	(5,429)	-2%
Compromisos Crediticios	2,061,781	1,324,481	3,442,948	737,300	56%	(1,381,167)	-40%
Arrendamiento Operativo	86,636	56,491	52,454	30,145	53%	34,182	65%
Intereses Deveng. No Cobrados derivados de cartera de crédito vencida	9,559	6,267	5,613	3,292	53%	3,947	70%
Cuenta de Capital de Aportación	1,797,497	1,674,426	1,623,393	123,071	0%	174,104	0%
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta	656,507	551,927	466,729	104,580	0%	189,778	0%

**Explicación general de la evolución mostrada en los últimos tres ejercicios y los factores que han influido en sus cambios.**

**1. Los rendimientos generados por la Cartera de Crédito, premios e intereses de otras operaciones financieras.**

El decremento al cierre 2021 comparado con el 2020 se deriva a la baja en la tasa de referencia, nuestra cartera al cierre del 2021 es de \$11'343,637 miles de pesos representando un incremento de \$970,969 miles de pesos, con respecto al 2020.

**2. Las comisiones derivadas del otorgamiento de créditos y líneas de crédito.**

El decremento al cierre del 2021, 2020 y 2019 se deriva en la amortización del cobro de comisiones en la colocación de cartera.

**3. Los premios, intereses y primas derivados de la captación de la Institución y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, incluidos los relativos a las obligaciones subordinadas de cualquier tipo, así como los relativos a reportes y préstamos de valores.**

Los decrementos al cierre del 2021, 2020 y 2019 se derivan en las amortizaciones de capital de préstamos bancarios, originando la disminución en el pago de intereses, así como mejores condiciones de financiamiento.

**4. Las comisiones a su cargo por préstamos recibidos o colocación de deuda.**

El decremento al cierre del 2021, 2020 y 2019 se derivan a nuevos créditos otorgados con mejores condiciones, a un plazo mayor originando una disminución en la amortización del periodo.

**5. Las comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios.**

Mercader no cobra comisiones por prestación de servicios.

**6. El resultado por valuación a valor razonable de títulos, derivados, colaterales vendidos por reportos, préstamos de valores y derivados, divisas y metales preciosos amonedados, así como del proveniente de la pérdida por deterioro o incremento por revaluación de títulos.**

El decremento al cierre del 2021, 2020 y 2019 se deriva a los pagos realizados en el periodo, por el valor razonable en la tasa de interés.

**7. Las liquidaciones en efectivo en operaciones préstamos de valores.**

Mercader no realiza operaciones préstamos de valores.

**8. El resultado por compra-venta de valores, derivados, divisas, metales preciosos amonedados y colaterales recibidos**

Mercader no realiza operaciones de compra-venta de valores, derivados, divisas, metales preciosos amonedados y colaterales recibidos

**9. Derogado.**

**10. Los ingresos por intereses, indicando hasta qué punto las fluctuaciones de éstos son atribuibles a cambios en las tasas de interés o bien a variaciones en el volumen de créditos otorgados.**

El decremento en los ingresos por intereses, al cierre del 2021, 2020 y 2019 se derivan principalmente a la disminución en la tasa de referencia.

**11. Las principales partidas que, con respecto al resultado neto del periodo de referencia, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias.**

Las principales partidas que integran este rubro, al cierre del 2021, 2020 y 2019 son venta bienes y seguros de unidades.

**12. Los impuestos a la utilidad causados, así como una explicación sobre los efectos de los impuestos a la utilidad diferidos qué en su caso, se hayan generado o materializado durante el período.**

El incremento del 2021, 2020 y 2019 se derivan a la aplicación el factor de utilidad obtenido al cierre del ejercicio 2020, para determinar los pagos provisionales.

**b) La situación financiera, liquidez y recursos de capital, proporcionando la información relativa a:**

**1.- La descripción de las fuentes internas y externas de liquidez, así como una breve descripción de cualquier otra fuente de recursos importante aún no utilizada.**

Las fuentes internas y externas de liquidez se derivan principalmente que se cuenta con capital social suscrito y pagado que han realizado los socios, así como de recursos provenientes de Emisiones Bursátiles y de Intermediarios Financieros de la Banca de Desarrollo, Múltiple y Otros Fondeadores, nacionales y extranjeros.

**2. La política de pago de dividendos o reinversión de utilidades que la sociedad pretenda seguir en el futuro.**

Mercader no realiza pago de dividendos, por consecuencia toda la generación de utilidades es reinvertidas en la operación del negocio.

**3. Las políticas que rigen la tesorería de la Institución.**

Mercader mantiene una adecuada y ortodoxa forma del manejo de los recursos líquidos de la compañía, realizando el calce natural de la colocación activa con la pasiva, de tal manera que permite que sus brechas de liquidez se comporten de manera armónica.

**4. Los créditos o adeudos fiscales que mantengan al último ejercicio fiscal, indicando si están al corriente en su pago.**

Mercader no tiene adeudos fiscales y se encuentra al corriente en sus pagos.

**5. Las inversiones relevantes en capital que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria para llevar a cabo.**

Mercader a la fecha del 2021, 2020 Y 2019 tiene el total de su capital social suscrito y pagado.

#### Indicadores Financieros Anexo 34

**INDICE DE MOROSIDAD** = Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

**INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA** = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticos al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre.

**EFICIENCIA OPERATIVA** = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

**ROE** = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio

**ROA** = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio

#### INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO:

Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales.

(1) = Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales.

(2) = Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

*Mercader es un Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Regulada que no mantiene vínculos patrimoniales, por lo cual no le es aplicable el Índice de Capitalización.*

**LIQUIDEZ** = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo Circulante = Disponibilidades (Caja+ Bancos + Otras disponibilidades + Divisas a recibir) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivos Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

**MIN** = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivo promedio.

Donde:

Activos Productivos = Disponibilidades + Inversiones en Valores + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio \*4)

	Anexo 34 RAZONES FINANCIERAS		
	2021	2020	2019
INDICE DE MOROSIDAD	1.46%	1.39%	0.67%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	200.75%	178.26%	350.77%
EFICIENCIA OPERATIVA	0.57%	0.45%	0.56%
ROE	5.86%	5.30%	6.00%
ROA	1.02%	0.91%	1.07%
MIN	2.88%	3.91%	1.71%
LIQUIDEZ	118.51%	118.79%	119.44%
MARGEN FINANCIERO	25.26%	22.09%	16.78%
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO	20.84%	17.91%	15.00%
UTILIDAD NETA / INGRESOS	8.88%	8.06%	9.24%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / INGRESOS	4.48%	3.72%	4.70%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / ACTIVOS	0.48%	0.45%	0.59%
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN	17.24%	17.19%	17.67%
APALANCAMIENTO	4.80	4.82	4.66

**Índice de Morosidad:** Pretendemos mantener un nivel por debajo del 1.5%.

**Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida:** se presenta un incremento esto debido a la constitución de reservas en la estimación preventiva para riesgos crediticios, aplicando la metodología de la CNBV.

**Eficiencia Operativa:** Se presenta un incremento en comparación con los periodos anteriores, esto derivado del incremento en el Activo.

**ROE:** Se presenta un incremento con respecto al periodo anterior, esto debido a las utilidades del periodo.

**ROA:** Tiene un incremento, con respecto al periodo anterior, esto debido al incremento en los activos.

**LIQUIDEZ:** Se presente un decremento en la liquidez, esto debido al incremento de nuestros pasivos, al cierre del periodo.

**MIN:** Se observa un incremento con respecto al periodo anterior, esto derivado al resultado en el margen financieros del periodo.

c) La descripción del Sistema de Control Interno de la Institución, en forma breve.

Mercader cuenta con las actividades necesarias para validar, apoyar y promover la implementación de políticas, procedimientos, mecanismos y demás controles que contribuyen a establecer un ambiente de control interno efectivo que conlleve a la adecuada seguridad en los procesos relacionados a las operaciones de la SOFOM.

II.- La Integración del Consejo.

CONSEJERO PROPIETARIO	CONSEJERO SUPLENTE
GUILLERMO GÓMEZ FLORES (PRESIDENTE)	ALTRAGRACIA GÓMEZ SIERRA
MIGUEL ÁNGEL VELASCO MARTÍNEZ	BENITA PICHÓN GARCÍA
ARACELI SILVA ARRIAGA	MARTHA ISELA MIRANDA ALMANZA
GABRIEL EMIGDIO BRAVO GALVÁN Consejero Independiente	JUAN MANUEL FERNÁNDEZ CASTRO VILLALOBOS Consejero Independiente
LUIS HUANTE RODRÍGUEZ Consejero Independiente	GUILLERMO PUGA VILLAROEL Consejero Independiente
ARMANDO ORTIZ ROMERO (SECRETARIO NO PARTE DEL CONSEJO)	

ÓRGANO DE VIGILANCIA	COMISARIO SUPLENTE
C.P.C. GUSTAVO GABRIEL LLAMAS MONJARDÍN.	C.P.C. JAIME ZAGA HADID

**GUILLERMO GÓMEZ FLORES** tiene experiencia profesional de 30 años, estudio la preparatoria en la UAG, desempeño diversas funciones dentro de las áreas de atención a clientes, personal, manufactura, logística, actualmente desempeña el puesto de presidente del consejo, con 23 años de experiencia como consejero.

**MIGUEL ÁNGEL VELASCO MARTÍNEZ** tiene experiencia profesional de 29 años, es egresado de la Universidad Latinoamericana (ULA), de la Licenciatura en Contaduría con Especialización en Finanzas, Riesgos y Dirección de Empresas, actualmente desempeña el puesto de director general de Grupo Dina y forma parte del consejo, con 15 años de experiencia como consejero.

**ARACELI SILVA ARRIAGA** tiene experiencia profesional de 29 años, es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la Licenciatura en Contaduría, actualmente desempeña el puesto de Gerente de Crédito y forma parte del consejo.

**GABRIEL EMIGDIO BRAVO GALVAN** tiene experiencia profesional de 53 años, es egresado de la Universidad Autónoma de Guadalajara, en la Licencia de Derecho, actualmente desempeña el puesto de consejero.

**LUIS HUANTE RODRÍGUEZ** tiene experiencia profesional de 34 años, es egresado de la Universidad del Valle de México, actualmente desempeña el puesto de Consejero Suplente.

**ALTAGRACIA GÓMEZ SIERRE** tiene experiencia profesional de 22 años, es egresada de la Escuela Libre de Derecho, con tres menciones honoríficas, tiene la Licenciatura de Derecho, ha cursado diversos programas académicos en la Real Academia de Oxford, recientemente concluyó dos cursos de Finanzas y Negocios de la Harvard Business School (HBX), actualmente desempeña el puesto de Consejero Suplente.

**BENITA PICHON GARCÍA** tiene experiencia profesional de 26 años, es egresada del Instituto Comercial Reforma, carrera trunca en Contaduría, actualmente desempeña el puesto de Consejero Suplente.

**MARTHA ISELA MIRANDA ALMANZA** tiene experiencia profesional de 15 años, es egresada del Instituto Londres de México, tiene la Licenciatura en Contaduría, actualmente desempeña el puesto de Consejero Suplente.

**III.- El monto total que representan en conjunto las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo, que percibieron de las Institución durante el último ejercicio, las personas que integran el Consejo y los principales funcionarios.**

En Mercader no existe ningún pago de emolumentos por el desempeño de sus cargos.

**IV.- La descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que en conjunto reciben de la institución, las personas mencionas en la fracción anterior. Si una parte de la compensación se paga a través de bonos o planes de entrega de acciones, deberá proporcionarse una breve descripción de dichos planes. De igual forma, se deberá indicar el importe total previsto o acumulado por la Institución, para planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas.**

En Mercader no existe ningún pago de emolumentos por el desempeño de sus cargos.



## 2.- Información Relativa al Artículo 181.

Artículo 181 de la Circular Única de Bancos y sus fracciones, a continuación, se integran las notas atendiendo a la importancia relativa como característica asociada a la relevancia a que se refiere la NIF A-4 “Características cualitativas de los estados financieros” o la que la sustituya, de las Normas de información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C.

Información de los Estados Financieros Básicos correspondientes al 2021, comparados con el 2020, así como comparados con el 2019, de Mercader Financiera, S.A. SOFOM E.R.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Circular Única de Bancos, las cifras de la información financiera que a continuación se detalla están expresadas en miles de pesos nominales.

I.

Naturaleza y monto de los conceptos del estado de situación financiera y del estado de resultados que hayan modificado sustancialmente su estructura y que haya producido cambios significativos en la información financiera del periodo intermedio.

MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM E.R.  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	BALANCE GENERAL			VARIACIONES			
	2021	2020	2019	2021 vs 2020	2021 vs 2019		
	(\$)			(\$)	(%)	(\$)	(%)
<b>ACTIVO</b>							
DISPONIBILIDADES	88,336	75,987	140,170	12,349	16%	(51,834)	-37%
INVERSIONES EN VALORES	115,843	-	37	115,843	0%	115,806	0%
<b>DERIVADOS</b>							
Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	3,133	1	752	3,132	556380%	2,381	317%
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>							
Créditos comerciales	11,172,367	10,219,760	9,734,454	952,608	9%	1,437,914	15%
Entidades financieras	4,548	7,803	-	(3,255)	0%	4,548	0%
Créditos al consumo	658	834	3,166	(176)	-21%	(2,508)	-79%
<b>Total Cartera de Crédito Vigente</b>	<b>11,177,574</b>	<b>10,228,397</b>	<b>9,737,620</b>	<b>949,177</b>	<b>9%</b>	<b>1,439,954</b>	<b>15%</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>							
Créditos comerciales	165,877	143,356	64,798	22,521	16%	101,079	156%
Créditos al consumo	187	915	444	(728)	-80%	(257)	-58%
<b>Total Cartera de Crédito VENCIDA</b>	<b>166,064</b>	<b>144,271</b>	<b>65,242</b>	<b>21,793</b>	<b>15%</b>	<b>100,822</b>	<b>155%</b>
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO</b>	<b>11,343,638</b>	<b>10,372,668</b>	<b>9,802,862</b>	<b>970,969</b>	<b>9%</b>	<b>1,540,776</b>	<b>16%</b>
(-) MENOS :							
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(333,376)	(257,180)	(228,847)	(76,196)	30%	(104,529)	46%
<b>CARTERA DE CRÉDITO NETO</b>	<b>11,010,261</b>	<b>10,115,488</b>	<b>9,574,015</b>	<b>894,773</b>	<b>9%</b>	<b>1,436,247</b>	<b>15%</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	191,708	28,232	32,020	163,476	579%	159,689	499%
<b>BIENES ADJUDICADOS - Neto</b>	103,155	549,405	182,324	(446,250)	-81%	(79,169)	-43%
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto</b>	125,155	77,191	58,758	47,964	62%	66,397	113%
<b>BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION</b>	29,145	80,503	118,348	(51,358)	-64%	(89,203)	-75%
<b>IMPUESTOS Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD DIFERIDO, NETO</b>	22,979	22,703	18,510	276	0%	4,470	0%
<b>OTROS ACTIVOS</b>							
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangible	75,421	80,432	92,020	(5,011)	-6%	(16,599)	-18%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11,765,136</b>	<b>11,029,942</b>	<b>10,216,954</b>	<b>735,194</b>	<b>7%</b>	<b>1,548,185</b>	<b>15%</b>

MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM E.R.  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	BALANCE GENERAL			VARIACIONES			
	2021	2020	2019	2021 vs 2020	2021 vs 2019		
	(\$)	(\$)	(\$)	(%)	(%)	(\$)	(%)
<b>PASIVO</b>							
<b>PASIVOS BURSÁTILES</b>	<b>514,560</b>	<b>527,738</b>	<b>1,525,038</b>	(13,178)	-2%	(1,010,478)	-66%
<b>PRÉSTAMOS BANCARIOS</b>							
De corto plazo	2,930,066	3,314,798	2,076,350	(384,732)	-12%	853,716	41%
De largo plazo	6,105,630	5,106,959	4,636,370	998,671	20%	1,469,260	32%
	<b>9,550,256</b>	<b>8,949,495</b>	<b>8,237,758</b>	<b>600,761</b>	<b>7%</b>	<b>1,312,498</b>	<b>16%</b>
<b>DERIVADOS</b>							
Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	-	16,930	846	(16,930)	0%	(846)	0%
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>							
Impuesto a la utilidad por pagar	6,129	2,791	5,109	3,338	0	1,020	0%
Aport. Futuros aumentos capital pend. De formal	-	-	-	-	0	-	0%
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	26,255	87,332	91,302	(61,077)	0%	(65,047)	-71%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	103,729	23,309	24,273	80,421	345%	79,457	327%
	<b>136,113</b>	<b>113,432</b>	<b>120,684</b>	<b>22,682</b>	<b>20%</b>	<b>15,430</b>	<b>13%</b>
<b>CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	<b>50,095</b>	<b>53,902</b>	<b>52,507</b>	<b>(3,807)</b>	<b>-7%</b>	<b>(2,412)</b>	<b>-5%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9,736,464</b>	<b>9,133,759</b>	<b>8,411,795</b>	<b>602,706</b>	<b>7%</b>	<b>1,324,669</b>	<b>16%</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>							
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>							
Capital Social	1,401,300	1,401,300	1,401,300	-	0%	-	0%
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	-	-	-	-	0%	-	0%
Prima en venta de Acciones	8,029	8,029	8,029	-	0%	-	0%
	<b>1,409,329</b>	<b>1,409,329</b>	<b>1,409,329</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
<b>CAPITAL GANADO</b>							
Reservas de capital	33,385	27,992	22,103	5,393	19%	11,282	51%
Resultado de ejercicios anteriores	470,398	367,932	256,029	102,466	28%	214,369	84%
Resultado neto	112,430	107,859	117,792	4,571	4%	(5,362)	-5%
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	3,130	(16,929)	(94)	20,059	-118%	3,224	-3429%
	<b>619,343</b>	<b>486,854</b>	<b>395,830</b>	<b>132,488</b>	<b>27%</b>	<b>223,513</b>	<b>56%</b>
<b>TOTAL CAPITAL GANADO</b>	<b>619,343</b>	<b>486,854</b>	<b>395,830</b>	<b>132,488</b>	<b>27%</b>	<b>223,513</b>	<b>56%</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>2,028,672</b>	<b>1,896,183</b>	<b>1,805,159</b>	<b>132,488</b>	<b>7%</b>	<b>223,513</b>	<b>12%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>11,765,136</b>	<b>11,029,942</b>	<b>10,216,954</b>	<b>735,194</b>	<b>7%</b>	<b>1,548,185</b>	<b>15%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>							
Ava les Otorgados	1,030,585	1,239,980	1,445,097	(209,396)	0%	(414,513)	0%
Activos y Pasivos Contingentes	250,000	250,000	255,429	-	0%	(5,429)	-2%
Compromisos Crediticios	2,061,781	1,324,481	3,442,948	737,300	56%	(1,381,167)	-40%
Arrendamiento Operativo	86,636	56,491	52,454	30,145	53%	34,182	65%
Intereses Deveng. No Cobrados derivados de cartera de crédito vencida	9,559	6,267	5,613	3,292	53%	3,947	70%
Cuenta de Capital de Aportación	1,797,497	1,674,426	1,623,393	123,071	0%	174,104	0%
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta	656,507	551,927	466,729	104,580	0%	189,778	0%

MERCADER FINANCIAL, S.A.  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, E.R.  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	ESTADO DE RESULTADOS			VARIACIONES			
	2021	2020	2019	2021 vs 2020		2021 vs 2019	
				(\$)	(%)	(\$)	(%)
Ingresos por intereses	1,266,731	1,338,143	1,275,079	(71,412)	-5%	(8,348)	-1%
Gastos por intereses	(946,810)	(1,042,513)	(1,061,159)	95,703	-9%	114,349	-11%
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>319,921</b>	<b>295,630</b>	<b>213,920</b>	<b>24,291</b>	<b>8%</b>	<b>106,002</b>	<b>50%</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(55,944)	(55,938)	(22,667)	(6)	0%	(33,277)	147%
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>263,977</b>	<b>239,692</b>	<b>191,253</b>	<b>24,285</b>	<b>10%</b>	<b>72,724</b>	<b>38%</b>
Comisiones y tarifas cobradas	-	-	-	-	0%	-	0%
Comisiones y tarifas pagadas	(28,457)	(29,146)	(35,342)	689	-2%	6,884	-19%
Resultados por intermediación	(5,460)	(1,560)	8,673	(3,901)	0%	(14,134)	-163%
Resultado por Arrendamiento Operativo	13,504	11,623	43,766	1,881	16%	(30,262)	-69%
Otros ingresos (egresos) de la operación	(46,795)	(36,881)	21	(9,914)	27%	(46,816)	-226345%
Gastos de administración Y Promoción	(56,774)	(49,731)	(59,956)	(7,043)	14%	3,182	-5%
<b>INGREGOS (GASTOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN</b>	<b>(123,982)</b>	<b>(105,695)</b>	<b>(42,838)</b>	<b>(18,288)</b>	<b>17%</b>	<b>(81,144)</b>	<b>189%</b>
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>139,995</b>	<b>133,997</b>	<b>148,415</b>	<b>5,997</b>	<b>4%</b>	<b>(8,420)</b>	<b>-6%</b>
Impuestos a la utilidad causados	(27,842)	(30,331)	(31,124)	2,489	-8%	3,283	-11%
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	277	4,193	501	(3,916)	0%	(224)	0%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>112,430</b>	<b>107,859</b>	<b>117,792</b>	<b>4,571</b>	<b>4%</b>	<b>(5,362)</b>	<b>-5%</b>

## II. Las principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo.

ESTRUCTURA DE LA EMISION	MERCFCB 17 / CIB 2768
Fideicomitente	Mercader Financial, S.A. SOFOM E.R.
Emisor (Fiduciario)	CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple
Instrumento	Certificados Bursátiles Fiduciarios CBF's
Clave de Pizarra	MERCFCB 17
Monto del Programa	Hasta \$ 2,000 millones de pesos
Monto de la Emisión	\$ 240 millones de pesos
Valor nominal de los Certificados Bursátiles	\$ 100 pesos
Vigencia de la Emisión	60 meses que equivale a 5 años
Vencimiento de la Emisión	16 JUL.22
Vigencia del Programa	5 años
Emisión al amparo del Programa	Tercera
Plazo Legal de la Emisión	60 meses que equivale a 5 años
Pago de Intereses	Cada 28 días
Tasa Cupón	TIIE 28 + Spread
Amortización	Full turbo una vez terminado el período de revolvencia
Periodo de Revolvencia	18 meses

Mercader con fecha 17 de agosto de 2020 se realizó la liquidación de los certificados bursátiles con clave de pizarra MERCFCB17.

### Intereses y Procedimiento del cálculo.

A partir de la Fecha de la Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles Fiduciarios devengarán un interés bruto anual revisable en cada Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual sobre el Valor Nominal o sobre su Valor Nominal Ajustado (según corresponda) a la Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Periodo de Cálculo Inicial, durante el Periodo de Cálculo Inicial, y en los Periodos de Cálculo subsecuentes a una tasa de interés que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Intereses (una "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual").

La tasa de interés bruto anual ("Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 2 (dos) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia"), o la tasas que la sustituya a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días, capitalizada, o en su caso equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso internet, autorizado al efecto por dicho Banco, en cada Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o, en su defecto,

dentro de los 2 (dos) Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberán tomarse la o las tasas comunicadas en el Día Hábil más próximo a dicha fecha o, en caso de que dicha tasa no sea publicada por el Banco de México, la tasa sustituta que publique cualquier autoridad facultada para tales efectos.

Para determinar el monto de los intereses pagaderos en cada Fecha de Pago de Intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VNA \times \left[ \frac{TB}{36000} \times NDE \right]$$

En donde:

I = Interés Bruto del periodo.

VNA = Valor Nominal, o en su caso, Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles en Circulación

TB = Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles.

NDE = Número de días efectivamente transcurridos en el periodo hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

### **Intereses Moratorios.**

En caso de incumplimiento en el pago puntual y oportuno del Valor Nominal Ajustado Total, en la Fecha de Vencimiento de la Emisión, o de la totalidad de los intereses ordinarios de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, en cada Fecha de Pago de Intereses, incluyendo en la Fecha de Vencimiento de la Emisión, se causarán intereses moratorios en sustitución de los ordinarios sobre el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, de conformidad con lo previsto en el Título.

### **Periodicidad en el pago de Intereses**

A partir de la Fecha de la Emisión, de conformidad con la sección denominada “Periodicidad en el Pago de Intereses” y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles Fiduciarios devengarán un interés bruto anual revisable en cada Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual sobre el Valor Nominal o sobre su Valor Nominal Ajustado, (según corresponda) a la Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Periodo de Cálculo Inicial, durante el Periodo de Cálculo Inicial y en los Periodos de Cálculo subsecuentes a una tasa de interés que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Intereses (una “Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual”).

La Tasa de Interés Bruto Anual se calculará mediante la adición de 2 (dos) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE o “Tasa de Interés de Referencia”) o a la tasa que la sustituya a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, que sea o sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación,

incluso internet, autorizado al efecto por dicho Banco, en cada Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 2 (dos) Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberán tomarse la o las tasas comunicadas en el Día Hábil más próximo a dicha fecha o, en caso de que dicha tasa no sea publicada por el Banco de México, la tasa sustituta que publique cualquier autoridad facultada para tales efectos.

En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta, para determinar la Tasa de Interés Anual Bruta de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 28 (veintiocho) días.

Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o en su caso equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = \left[ \left( 1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[ \frac{36000}{NDE} \right]$$

- TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.  
TR = Tasa de Interés de Referencia o tasa sustituta.  
PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia o la tasa sustituta en días.  
NDE = Número de días efectivamente transcurridos en el periodo hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

A la tasa que resulte de lo previsto en los párrafos anteriores se le denominará la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles.

#### **Lugar y Forma de Pago de Intereses y Principal.**

El Fiduciario realizará el pago del principal y de los intereses de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en las oficinas del Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 Ciudad de México. Los pagos se efectuarán mediante transferencia electrónica al intermediario correspondiente. La amortización y el último pago de intereses se efectuarán en la Fecha de Vencimiento de la Emisión, contra la entrega del propio título de crédito, o constancia que al efecto sea emitida por el Indeval. En caso en que la Fecha de Vencimiento de la Emisión no sea un Día Hábil, el pago correspondiente se realizará el Día Hábil inmediato siguiente.

### **Periodo de Revolvencia.**

El Periodo de Revolvencia iniciará en la Fecha de la Emisión y concluirá en la Fecha de Terminación de Revolvencia. Durante este periodo, Mercader podrá ceder al Fideicomiso nuevos Derechos de Cobro Subsecuentes a cambio del monto de la Contraprestación por la Cesión Subsecuente, de conformidad con el Contrato de Cesión Subsecuente respectivo.

### **Fecha de Terminación de Revolvencia.**

Lo que ocurra primero de (i) la fecha en la que ocurra un Evento de Amortización Acelerada, (ii) la fecha en la que ocurra un Evento de Incumplimiento por falta de pago de intereses, (iii) que el Administrador no instruya al Fiduciario para realizar Cesiones Subsecuentes por un periodo de 3 (tres) meses posteriores a (y) la Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, o (z) la última Cesión Subsecuente, según corresponda, o (iv) la conclusión del periodo transcurrido de 18 (dieciocho) meses contados a partir de la Fecha de la Emisión.

### **Amortización.**

La amortización de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se llevará a cabo a su Valor Nominal Ajustado Total a más tardar en la Fecha de Vencimiento de la Emisión, en el entendido que el Fiduciario podrá realizar Amortizaciones en las Fechas de Pago de Intereses, conforme a lo señalado en el presente Suplemento.

### **Amortización Anticipada Parcial por Insuficiencia en el Aforo Mínimo.**

En caso de que durante el Periodo de Revolvencia se presente una insuficiencia en el Aforo Mínimo debido a que ciertos Derechos de Cobro Cedidos se hayan convertido en Derechos de Cobro No Elegible, el Fiduciario en cada Fecha de Pago de Intereses podrá llevar a cabo una Amortización Anticipada Parcial por Insuficiencia en el Aforo Mínimo o el Fideicomitente, en caso de que el Fiduciario no lleve a cabo una Amortización Anticipada por Insuficiencia en el Aforo Mínimo, podrá aportar los Derechos de Cobro suficientes para alcanzar el Aforo Mínimo mediante Cesiones Subsecuentes o Cesiones por Reemplazo. Para calcular si existe una insuficiencia en el Aforo Mínimo, se utilizará la fórmula establecida en la Sección III. LA OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN- "Amortización Anticipada Parcial durante el Periodo de Revolvencia" del presente Suplemento.

### **Amortización Anticipada Parcial de la Cuenta para Compra de Derechos de Cobro Subsecuentes.**

En caso de que el saldo de la Cuenta para Compra de Derechos de Cobro Subsecuentes en una Fecha de Cálculo sea mayor o igual al 10% (diez por ciento) del monto del Valor Nominal Ajustado Total en dicha Fecha de Cálculo, y siempre que se hayan realizado los pagos y restituido las reservas conforme a lo señalado en la Sección II. LA OFERTA - "Destino de los Fondos" del presente Suplemento, el Fiduciario utilizará recursos de dicho fondo para amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Fiduciarios en la Fecha de Pago de Intereses inmediata siguiente, de acuerdo con la cantidad que resulte de aplicar la fórmula establecida en la Sección III. LA OPERACIÓN DE

BURSATILIZACIÓN, - “Amortización Anticipada Parcial de la Cuenta para Compra de Derechos de Cobro Subsecuentes” del presente Suplemento.

### **Amortización Voluntaria Total Anticipada.**

El Fiduciario podrá amortizar anticipadamente la totalidad pero no menos de la totalidad del saldo principal insoluto, equivalente al Valor Nominal Ajustado Total, de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en cualquier fecha a partir de la Fecha de Emisión (la “Amortización Voluntaria Total Anticipada”), sin que ello constituya un incumplimiento ni se requiera el consentimiento de los Tenedores, a un precio por Certificado Bursátil Fiduciario igual a lo que sea mayor entre: (a) el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, o (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) Días Hábiles previos a la Fecha de Aviso de Amortización Voluntaria Total Anticipada proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V., y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., siempre que (i) el Fiduciario haya recibido por parte del Fideicomitente un requerimiento por escrito para tales efectos, con copia para el Administrador Maestro, el Representante Común y las Agencias Calificadoras, y que en el Patrimonio del Fideicomiso existan suficientes recursos para llevar a cabo la Amortización Voluntaria Total Anticipada o si el Fideicomitente(o algún tercero por cuenta y orden de cualquier Fideicomitente) aporta al Patrimonio del Fideicomiso los recursos suficientes para ello. En cualquiera de dichos casos se deberá pagar la prima por pago anticipado con excepción del pago a que se refiere el Fideicomiso (Clean up Call) conforme a lo establecido en la Sección III. LA OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN – “Convenios y Contratos” del presente Suplemento, que se señala en el párrafo siguiente:

La prima por amortización anticipada será calculada por el Representante Común de acuerdo a lo siguiente: (a) en caso de que la amortización anticipada se lleve a cabo dentro del Periodo de Cálculo Inicial y hasta el décimo segundo Periodo de Cálculo, el Fiduciario pagará, además del monto principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios y los intereses ordinarios que se generen hasta la fecha de pago respectiva que correspondan, una prima equivalente a 30 (treinta) puntos base sobre el monto de principal a pagar de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en la fecha de amortización anticipada que corresponda; (b) en caso de que la amortización anticipada se lleve a cabo dentro del décimo tercero Periodo de Cálculo y hasta el vigésimo cuarto Periodo de Cálculo, el Fiduciario pagará, además del monto principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios y los intereses ordinarios que se generen hasta la fecha de pago respectiva que correspondan, una prima equivalente a 20 (veinte) puntos base sobre el monto de principal a pagar de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en la fecha de amortización anticipada que corresponda; o (c) en caso de que la amortización anticipada se lleve a cabo dentro del vigésimo quinto Periodo de Cálculo y hasta el trigésimo quinto Periodo de Cálculo, el Fiduciario pagará, además del monto principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios y los intereses ordinarios que se generen hasta la fecha de pago respectiva que correspondan, una prima equivalente a 10 (diez) puntos base sobre el monto de principal a pagar de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en la fecha de amortización anticipada que corresponda. Del trigésimo sexto Periodo de Cálculo en adelante, y hasta la Fecha de Vencimiento de la Emisión, el Fiduciario no estará obligado a pagar prima por Amortización Voluntaria Total Anticipada alguna. El Representante Común deberá dar aviso al Indeval, por escrito o a través de los

medios que este determine con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se ejerza dicha amortización anticipada, precisando el monto de la amortización correspondiente.

### Eventos de Amortización Acelerada.

En caso de que suceda y el Representante Común en cualquier momento declare cualquiera de los Eventos de Amortización Acelerada durante el Periodo de Revolvencia, éste se dará por terminado y en cualquier periodo, los recursos que formen o lleguen a formar parte del Fideicomiso se utilizarán para amortizar aceleradamente los Certificados Bursátiles Fiduciarios. Ver Sección II. LA OFERTA “Eventos de Amortización Acelerada” del presente Suplemento.

### Eventos de Incumplimiento.

En caso de que suceda cualquiera de los Eventos de Incumplimiento que se señalan en el Contrato de Fideicomiso y en el presente Suplemento se procederá conforme a lo dispuesto en la Sección II. LA OFERTA “Eventos de Incumplimiento” del presente Suplemento.

### Aforo.

El Aforo de la Emisión se determina por la relación obtenida en la Fecha de Cálculo referida al cierre del Periodo de Cálculo, mediante la aplicación de la siguiente fórmula y ejemplo numérico:

$$\text{Aforo} = \frac{\text{Saldo de Principal menos saldo insoluto de los Derechos de Cobro No Elegibles y Derechos de Cobro Morosos que se encuentren dentro del Patrimonio del Fideicomiso}}{\text{saldo insoluto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios menos las cantidades que se encuentren depositadas en las Cuentas del Fideicomiso}}$$

(a)	Saldo de Principal	[*]
(b)	Cálculo de los Derechos de Cobro No Elegibles	[*]
	Derechos de Cobro Morosos que se encuentren dentro del Patrimonio del	
(c)	Fideicomiso	[*]
(d)	(a) - (b) - (c)	[*]
(e)	Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios	[*]
(d) /		[*]
(e)	Aforo	x

**Aforo Mínimo.** 1.35x.

**Aforo Inicial.**

1.48x, siempre y cuando se realice la liquidación (i) total del Financiamiento Bancomext y que el Fiduciario Bancomext haya revertido a favor del Fideicomitente la totalidad de los activos afectos al Fideicomiso Bancomext, y que a su vez el Fideicomitente haya transmitido ciertos Derechos de

Cobro Elegibles al presente Fideicomiso en o alrededor de la Fecha de Liquidación, y (ii) total del Financiamiento Banorte y que Banorte haya liberado a favor del Fideicomitente ciertos Derechos de Cobro Elegibles para su cesión al presente Fideicomiso en o alrededor de la Fecha de Liquidación.

**Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales.**

Conforme a los términos del Título que documente la presente Emisión, el Fiduciario podrá ofrecer, emitir y colocar Certificados Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles Originales a los que se refiere el Título que documente la presente Emisión.

**Reservas.**

El Fiduciario deberá transferir en la Cuenta Concentradora del Fideicomiso (i) las cantidades que sean necesarias a la Cuenta de Mantenimiento para el pago de los gastos de mantenimiento anuales, el cual se integrará con los recursos de la Cuenta de Ingresos, y (ii) las cantidades que sean necesarias a la Cuenta de Reserva de Intereses con los recursos de la Emisión, calculado de acuerdo con lo señalado en el Fideicomiso, en el presente Suplemento y en el Título de la presente Emisión. Ver Sección II. LA OFERTA “Reservas”.

**Remanentes.**

Una vez que los Certificados Bursátiles Fiduciarios hayan sido íntegramente amortizados, y siempre que no existan saldos pendientes de pago conforme a lo establecido en el Fideicomiso conforme a lo establecido en la Sección III. LA OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN – “Convenios y Contratos” del presente Suplemento, todas las cantidades remanentes, si las hubiere, entonces se podrán entregar al Fideicomisario en Segundo Lugar.

**Garantía.**

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos al amparo de la presente Emisión del Programa son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica.

### **Posibles Adquirentes.**

Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras cuando su régimen de inversión lo permita.

### **Depositario.**

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

### **Calificación Otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V.: "mx AAA (sf)".**

La calificación asignada a los Certificados Bursátiles Fiduciarios señala la probabilidad de pago en tiempo y forma de los intereses mensuales a los inversionistas y del pago del principal en la fecha de vencimiento. La deuda calificada "AAA" tiene el grado más alto que otorga S&P en su escala CaVal e indica la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de dicha calificadora. No se ha obtenido calificación alguna en relación con el Programa de ninguna institución calificadora distinta a HR Ratings de México, S.A. de C.V. y/o Standard & Poor's, S.A. de C.V.

### **Calificación Otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.**

"HR AAA (E) con Perspectiva Estable". La calificación asignada de HR AAA (E) con Perspectiva Estable, en escala local, significa que la Emisión se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de dicha calificadora. No se ha obtenido calificación alguna en relación con el Programa de ninguna institución calificadora distinta a HR Ratings de México, S.A. de C.V. y/o Standard & Poor's, S.A. de C.V.

### **Legislación.**

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios se registrarán por y se deberán interpretar de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y para cualquier controversia el Fiduciario se sujetará a la jurisdicción de los tribunales competentes ubicados en la Ciudad de México.

### **Régimen Fiscal Aplicable.**

La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles Fiduciarios se encuentra sujeta para efectos fiscales, en el caso de (i) personas físicas y morales residentes en México, a las disposiciones previstas en los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias y (ii) personas físicas y morales residentes fuera de México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley de Ingresos de la Federación para 2017, y en otras disposiciones complementarias y dependerá del beneficio efectivo de los intereses.

Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, ni de efectuar pagos brutos o pagos adicionales para cubrir eventuales nuevos impuestos. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberán consultar con sus asesores fiscales sobre las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular. Lo dispuesto en este párrafo puede ser contrario a la interpretación de las autoridades fiscales.

### **Agente Estructurador.**

Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Grupo Financiero Banorte encargado de coordinar las actividades relacionadas con la implementación del Programa y las Emisiones, incluyendo entre otras, la estructuración de la Emisión, la revisión y negociación de los Documentos de la Operación y la atención de asuntos relacionados con las Agencias Calificadoras.

### **Representante Común.**

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, así como sus cesionarios o causahabientes.

ESTRUCTURA DE LA EMISION	MERCFCB 18 / CIB 2938
Fideicomitente	Mercader Financial, S.A. SOFOM E.R.
Emisor (Fiduciario)	CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple
Instrumento	Certificados Bursátiles Fiduciarios CBF's
Clave de Pizarra	MERCFCB 18
Monto del Programa	Hasta \$ 2,000 millones de pesos
Monto de la Emisión	\$ 473.750 millones de pesos
Valor nominal de los Certificados Bursátiles	\$ 100 pesos
Vigencia de la Emisión	60 meses que equivale a 5 años
Vencimiento de la Emisión	11 MAY.18
Vigencia del Programa	5 años
Emisión al amparo del Programa	Cuarta
Plazo Legal de la Emisión	60 meses que equivale a 5 años
Pago de Intereses	Cada 28 días
Tasa Cupón	TIIE 28 + Spread
Amortización	De Principal e Intereses en forma mensual
Periodo de Revolvencia	N/A

Mercader con fecha 18 de agosto de 2021 se realizó la liquidación de los certificados bursátiles con clave de pizarra MERCFCB18.

### Intereses y Procedimiento del cálculo.

A partir de su fecha de emisión y, en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán, durante cada Periodo de Intereses, intereses calculados con respecto al Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (La "Fecha de determinación de la Tasa de Interés"). Los intereses respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados en cada Fecha de Pago, de conformidad con lo establecido en el Título y en el orden de prelación previsto en el Contrato de Fideicomiso.

La Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles se calculará mediante la adición de 2.05 (dos puntos cero cinco) puntos porcentuales a la tasa TIIE. Una vez hecha la adición de 2.05 (dos puntos cero cinco) puntos porcentuales a la Tasa TIIE, se deberá capitalizar o, en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses Correspondiente.

Para determinar la Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = \left[ \left( 1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[ \frac{36000}{NDE} \right]$$

**En donde:**

- TC = Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días de calendario efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.
- TR = Tasa de Interés de Referencia TIIE (o la que la sustituya) más puntos porcentuales.
- OPL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia TIIE (o la que la sustituya).
- NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

El interés que devengan los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión o al inicio de cada Periodo de Intereses y los cálculos para determinar los montos a pagar, comprenderán los días naturales efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses respectivo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

La Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles capitalizada determinada para cada Periodo de Interés no sufrirá cambio durante el mismo

Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada Periodo de Intereses respecto de los Certificados Bursátiles, se utilizará la siguiente fórmula:

$$I = \frac{(TC) * PL * VN}{36000}$$

**En donde:**

- I = Intereses a pagar en la Fecha de Pago.
- TC = Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días calendario efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.
- PL = Número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses respectivo.
- VN = Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles.

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se pagarán en cada Fecha de Pago o, si cualquiera de ellas resultare en un día que no sea un Día Hábil, los intereses se pagará el Día Hábil inmediato siguiente.

El Representante Común, por lo menos 2 (dos) Días Hábiles antes de la Fecha de Pago que corresponda, dará a conocer a Indeval por escrito a la CNBV a través del STIV-2 y a la BMV a través

del STIV-2o, a través de los medios que estos determinen, el importe de los intereses a pagar en dicha Fecha de Pago, la Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles capitalizada, y en su caso, el monto de la amortización de capital, Asimismo, dará a conocer a la CNBV a través del STIV-2 y a la BMV a través del SEDI, o a través de cualquiera otros medios que la BMV determine, dentro de los 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago, el Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles y la Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles aplicable al siguiente periodo de Intereses.

Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre y cuando el Fiduciario hubiese depositado el importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar las 11:00 AM (hora de la Ciudad de México) de dicha fecha.

En los términos del artículo 282 de la LMV, el Título no lleva cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida el Indeval.

#### **Intereses Moratorios.**

Los Certificados Bursátiles no devengarán intereses moratorios.

#### **Periodicidad en el pago de Intereses**

A partir de su fecha de emisión y, en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán, durante cada Periodo de Intereses, intereses calculados con respecto al Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (La "Fecha de determinación de la Tasa de Interés"). Los intereses respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados en cada Fecha de Pago, de conformidad con lo establecido en el Título y en el orden de prelación previsto en el Contrato de Fideicomiso.

La Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles se calculará mediante la adición de 2.05 (dos puntos cero cinco) puntos porcentuales a la tasa TIIE. Una vez hecha la adición de 2.05 (dos puntos cero cinco) puntos porcentuales a la Tasa TIIE, se deberá capitalizar o, en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses Correspondiente.

#### **Fecha de Pago.**

El fiduciario deberá realizar el pago de intereses conforme a los Certificados Bursátiles en cada una de las fechas determinadas.

#### **Fuente de Pago.**

Los Certificados se pagarán exclusivamente con los recursos disponibles que integran el Patrimonio del Fideicomiso.

**Saldo Requerido en la Cuenta de Reserva de Liquidez.**

Un monto de \$ 20'600,000.00 (veinte millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

**Amortización.**

En caso de existir recursos, los Certificados amortizarán a partir de la primera Fecha de Pago.

**Periodo de Amortización Acelerada:**

Significa el periodo que inicia en la Fecha de Cálculo inmediata anterior a la primera Fecha de Pago que ocurra 36 meses después de la Fecha de Emisión, y que termina en la fecha en que todas las cantidades adeudadas al amparo de los Certificados Bursátiles y de los demás Documentos de la Operación hayan sido pagados en su totalidad.

**Evento de Amortización Anticipada:**

Se considerará un evento de amortización anticipada cualquiera evento que se señala en el Contrato de Fideicomiso y en el Suplemento, se procederá conforme a los dispuesto.

**Depositario:**

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

**Aforo:**

El Aforo será la relación obtenida en la Fecha de Cálculo referida al cierre del Periodo de Cálculo mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Aforo} = \frac{\text{Saldo Total de los Activos más el Saldo de la Cuenta de Reserva al cierre de operaciones del último Día Hábil del Periodo Mensual correspondiente a dicha Fecha de Cálculo}}{\text{Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles al cierre de operaciones del último Día Hábil del Periodo Mensual correspondiente a dicha Fecha de Cálculo menos las cantidades que, conforme al Reporte Mensual, vayan a efectivamente utilizarse, en la Fecha de Pago inmediata siguiente.}}$$

**Aforo Inicial:**

Una relación de 1.3575x

**Aforo Mínimo:**

Una relación de 1.2000x

**Aforo Objetivo:**

Una relación de 1.4825x

**Calificación otorgada por HR Ratings, S.A de C.V.**

[‘HR AAA (e)’]. La calificación asignada, en escala local, significa que la Emisión se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda, manteniendo mínimo riesgo crediticio.

Dicha calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de acuerdo con las metodologías de HR Ratings.

**Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V.**

‘mxAAA (sf)’. La calificación otorgada por S&P Global Ratings a los Certificados Bursátiles señala la probabilidad de pago en tiempo intereses mensuales a los inversionistas y del pago de principal en la fecha de vencimiento.

Dicha calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de acuerdo con las metodologías de S&P Global Ratings.

**Representante Común:**

“Representante Común”, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o cualquier tercero que lo sustituya en sus funciones.

**Depositorio:**

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

**Régimen Fiscal:**

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta **(i)** para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y **(ii)** para las personas físicas y morales residentes en el 153,166, demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación particular.

**Legislación Aplicable:**

Los Certificados que se emitan al amparo del Programa y de cada Emisión serán regidos e interpretados conforme a la legislación federal mexicana.

ESTRUCTURA DE LA EMISION	MERCFCB 19 / CIB 3343
Fideicomitente	Mercader Financial, S.A. SOFOM E.R.
Emisor (Fiduciario)	CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple
Instrumento	Certificados Bursátiles Fiduciarios CBF's
Clave de Pizarra	MERCFCB 19
Monto del Programa	Hasta \$ 2,000 millones de pesos
Monto de la Emisión	\$ 300 millones de pesos
Valor nominal de los Certificados Bursátiles	\$ 100 pesos
Vigencia de la Emisión	66 meses que equivale a 5 años 5 meses
Vencimiento de la Emisión	21 ABR.25
Vigencia del Programa	5 años
Emisión al amparo del Programa	Quinta
Plazo Legal de la Emisión	60 meses que equivale a 5 años
Pago de Intereses	Cada 28 días
Tasa Cupón	TASA FIJA
Amortización	Full turbo una vez terminado el período de revolvencia
Periodo de Revolvencia	18 meses

### Intereses y Procedimiento del cálculo.

A partir de la Fecha de Emisión y, en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán, durante cada Periodo de Intereses, un interés bruto anual sobre el Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés"), para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual del 9.5% (nueve punto cincuenta por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.

Los intereses respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados en cada Fecha de Pago, de conformidad con lo establecido en el Título y en el orden de prelación previsto en el Contrato de Fideicomiso.

Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada Fecha de Pago respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = \frac{[(TI) * PL] * VN}{36000}$$

En donde:

- I = Intereses a pagar en la Fecha de Pago correspondiente.
- TI = Tasa de Interés Bruto Anual aplicable a la Emisión (expresada en porcentaje).
- PL = Número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses correspondiente.
- VN = Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles.

Los intereses que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión y, después de ésta, al inicio de cada Periodo de Intereses y los cálculos para determinar los intereses a pagar, deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Durante la vigencia de los Certificados Bursátiles la Tasa de Interés Bruto Anual no sufrirá cambios.

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se pagarán en cada Fecha de Pago o, si cualquiera de ellas resultare en un día que no sea un Día Hábil, los intereses se pagarán el Día Hábil inmediato siguiente.

El Representante Común, dentro de los 2 (dos) Días Hábiles antes de la Fecha de Pago que corresponda, dará a conocer a Indeval por escrito a la CNBV a través del STIV-2 y a la BMV a través de EMISNET, o a través de los medios que estos determinen, el importe de los intereses a pagar en dicha Fecha de Pago, y en su caso, el monto de la amortización de capital. Asimismo, dará a conocer a la CNBV a través del STIV-2 y a la BMV a través de EMISNET, o a través de cualesquiera otros medios que la BMV determine, dentro de los 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago, el Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles y la Tasa de Interés Bruto Anual Certificados Bursátiles aplicable al siguiente Periodo de Intereses.

Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre y cuando el Fiduciario hubiese depositado el importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar las 11:00 AM (hora de la Ciudad de México) de dicha fecha.

En los términos del artículo 282 de la LMV, el Título no lleva cupones adheridos, haciendo las veces de estos, para todos los efectos legales, las constancias que expida el Indeval.

### **Periodicidad en el Pago de Intereses**

Los intereses respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados en cada Fecha de Pago, de conformidad con lo establecido en el Título y en el orden de prelación previsto en el Contrato de Fideicomiso.

### **Fecha de Pago**

El Fiduciario deberá realizar el pago de intereses conforme a los Certificados Bursátiles en cada una de las fechas determinadas en el Suplemento y en el Título.

Los Certificados se pagarán exclusivamente con los recursos disponibles que integren el Patrimonio del Fideicomiso.

### **Intereses Moratorios**

Los Certificados Bursátiles no devengarán intereses moratorios.

### **Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses**

Los montos pagaderos de principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en cada Fecha de Pago respectiva, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Título, o de las constancias que para tales efectos expida el Indeval.

### **Amortización**

En caso de existir recursos, los Certificados Bursátiles amortizarán a partir de que concluya el Periodo de Revolvencia.

### **Periodo de Revolvencia**

El período que inicia en la Fecha de Emisión y que termina, en la fecha que ocurra primero de (i) la Fecha de Cálculo inmediata anterior a la primera Fecha de Pago que ocurra 18 (dieciocho) meses después de la Fecha de Emisión, o (ii) la fecha en que inicie un Periodo de Amortización Anticipada resultado de un Evento de Amortización Anticipada Definitivo, en el entendido que el Periodo de Revolvencia se suspenderá durante un Periodo de Amortización Anticipada resultado de un Evento de Amortización Anticipada Parcial.

### **Periodo de Amortización Acelerada**

Significa el periodo que inicia en la Fecha de Cálculo inmediata anterior a la primera Fecha de Pago que ocurra una vez que concluya el Periodo de Revolvencia, y que termina en la fecha en que todas las cantidades adeudadas al amparo de los Certificados Bursátiles y de los demás Documentos de la Operación hayan sido pagados en su totalidad.

### **Periodo de Amortización Anticipada**

Significa el periodo que inicia en la fecha en que un Evento de Amortización Anticipada se considere que ha ocurrido y se encuentre en vigor y que termina, (i) tratándose de un Evento de Amortización Anticipada Parcial, en la Fecha de Cura de un Evento de Amortización Anticipada Parcial, en su caso, y (ii) tratándose de un Evento de Amortización Anticipada Definitivo, en la fecha en que todas las cantidades adeudadas al amparo de los Certificados Bursátiles y de los demás Documentos de la Operación se hayan pagado en su totalidad.

### **Evento de Amortización Anticipada Definitivo**

Si (i) han ocurrido 3 (tres) Eventos de Amortización Anticipada Parcial (que hayan sido subsanados

en una Fecha de Cura de un Evento de Amortización Parcial Anticipada) durante la vigencia de los Certificados Bursátiles, (ii) han ocurrido 2 (dos) Eventos de Amortización Anticipada Parcial (que hayan sido subsanados en una Fecha de Cura de un Evento de Amortización Anticipada Parcial) durante un periodo de 12 (doce) meses calendario consecutivos, (iii) cualquier Documento de la Operación ha dejado de ser un documento válido y vigente según sea determinado mediante una resolución judicial, (iv) sujeto a los derechos del Fideicomitente de subsanar deficiencias en el proceso de aportación de Activos en términos de los Documentos de la Operación, que el Fiduciario ha dejado de ser propietario de cualquier parte o todos los Activos fuera de aquellos supuestos previstos en los Documentos de la Operación, (v) cualquier Monto Mensual de Pago de Intereses de los Certificados Bursátiles, no ha sido pagado por el Fiduciario dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes a dicha Fecha de Pago (salvo que dicha omisión sea atribuible al Fiduciario, en cuyo caso el Fiduciario estará obligado a subsanar dicho incumplimiento de manera inmediata y cubrir cualesquier costos derivados del mismo), (vi) todas las cantidades adeudadas al amparo de los Certificados Bursátiles no han sido pagadas a más tardar en la Fecha de Vencimiento, (vii) se suscita un Evento de Sustitución (salvo que los Tenedores de los Certificados Bursátiles hayan optado por sustituir al Administrador agotado el proceso establecido en el Contrato de Administración), (viii) cualquier incumplimiento del Fideicomitente con su obligación de sustituir o readquirir Activos en términos de la Cláusula 7.3 del Contrato de Fideicomiso, (ix) que, (a) a partir de la 13<sup>a</sup> (décimo tercera) Fecha de Cálculo, o (b) a partir de la 6<sup>a</sup> (sexta) Fecha de Cálculo una vez que todas las Cuentas de Cobranza se encuentren abiertas, lo que ocurra primero, durante 2 (dos) Fechas de Cálculo consecutivas, la Cobranza recibida en las Cuentas del Fideicomiso para cada una de dichas Fechas de Cálculo sea menor al 80% (ochenta por ciento) de la Cobranza total recibida con respecto a los Activos del Fideicomiso para dicha Fecha de Cálculo; y (x) que los Documentos de la Operación no queden inscritos ante el RUG a más tardar dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles siguientes a su celebración.

#### **Evento de Amortización Anticipada Parcial**

Con relación a (i) cualquier Fecha de Cálculo durante el Periodo de Revolvencia, si al cierre de operaciones del Día Hábil inmediato anterior a dicha Fecha de Cálculo y a la Fecha de Cálculo inmediata anterior (en el entendido que ambas deberán ser durante el Periodo de Revolvencia), el Saldo de la Cuenta de Revolvencia es mayor al 20% (veinte por ciento) del Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles, o (ii) cualquier Fecha de Cálculo, si el Aforo es menor al Aforo Mínimo.

#### **Evento de Amortización Acelerada Total**

Si ocurre cualquiera de los siguientes eventos, una vez concluido el Periodo de Revolvencia y durante el Periodo de Amortización Acelerada:

- (i) En caso de que en cualquier Fecha de Cálculo durante el Periodo de Amortización Acelerada el Aforo sea menor al Aforo Inicial, o
- (ii) En caso de que, en cualquier Fecha de Cálculo, durante el Periodo de Amortización Acelerada, el Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles sea igual o menor al 30% (treinta por ciento) del Saldo Inicial de Principal de los Certificados Bursátiles.

### **Saldo Requerido en la Cuenta de Reserva**

Significa, con relación a cualquier Fecha de Pago, una cantidad equivalente al resultado de multiplicar (i) el Monto Mensual de Pago de Intereses correspondientes a dicha Fecha de Pago, por (ii) 3 (tres)

### **Aforo**

El Aforo será la relación obtenida en la Fecha de Cálculo referida al cierre del Periodo de Cálculo mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Aforo} = \frac{(\text{A}) \text{ el Saldo Total de los Activos, mas (B) el Saldo de la Cuenta de Revolvencia al cierre de operaciones del último Día Hábil del Periodo Mensual correspondiente a dicha Fecha de Cálculo, mas (C) el Saldo de la Cuenta de Reserva al cierre de operaciones del último Día Hábil del Periodo Mensual correspondiente a dicha Fecha de Cálculo, mas (D) el resultado de restar, (x) la Cobranza Disponible del Periodo Mensual reflejada en el Reporte Mensual correspondiente a dicha Fecha de Cálculo, menos (y) las cantidades que, conforme a dicho Reporte Mensual, deban de utilizarse, en la Fecha de Pago inmediata siguiente, conforme a los términos de los incisos A, B y C de la Cláusula Décima Sección 10.2 del Contrato de Fideicomiso}}{\text{el Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles al cierre de operaciones del último Día Hábil del Periodo Mensual correspondiente a dicha Fecha de Cálculo}}$$

### **Aforo Inicial**

Una relación de 1.4150x.

### **Aforo Mínimo**

Una relación de 1.2500x.

### **Aforo Remedial**

Una relación de 1.2900x.

### **Obligaciones de hacer y no hacer**

Los Certificados Bursátiles contienen ciertas obligaciones de hacer y de no hacer aplicables al Fiduciario. El incumplimiento por parte del Fiduciario podría generar Eventos de Amortización Anticipada, conforme a lo establecido en el Título.

### **Derechos que confieres a los Tenedores:**

Los Certificados Bursátiles darán a sus Tenedores el derecho, en estricto apego a lo dispuesto en el

Fideicomiso, al cobro del principal e intereses, según corresponda, adeudados por el Fiduciario en los términos descritos en el Contrato de Fideicomiso y en el Título respectivo, desde la Fecha de Emisión, hasta la fecha del reembolso total de su valor nominal. Los Certificados Bursátiles se pagarán únicamente con los recursos disponibles del Patrimonio del Fideicomiso.

**Garantía:**

Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica. El Fideicomitente, el Fiduciario, el Representante Común, el Agente Estructurador, el Intermediario Colocador y los demás participantes en la presente Emisión, no tienen responsabilidad alguna de las cantidades adeudadas bajo los Certificados Bursátiles de esta Emisión. En caso de que el Patrimonio del Fideicomiso Emisor resulte insuficiente para pagar íntegramente las cantidades adeudadas bajo los Certificados Bursátiles, los Tenedores de los mismos no tendrán derecho alguno que reclamar a dichos participantes en la Emisión.

**Oferta Pública:**

El Emisor realizará la Emisión mediante oferta pública. Los Certificados Bursátiles que sean colocados estarán depositados en Indeval, inscritos en el RNV y listados en la BMV.

**Depositario:**

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”).

**Régimen Fiscal:**

La presente Sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de los Certificados Bursátiles por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de los Certificados Bursátiles. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de la Emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de los Certificados Bursátiles antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

A la fecha de este Aviso, la tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles a (i) personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, se encuentra sujeta a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, y (ii) a personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto por los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA SERIE DE CERTIFICADOS BURSÁTILES Y DE LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes

de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

Los inversionistas, previo a la inversión en estos Certificados Bursátiles, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de estos Certificados Bursátiles no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.

**Posibles adquirentes:**

Personas físicas o morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

**Representante Común:**

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, así como sus causahabientes y/o cesionarios permitidos o cualquier otra Persona que lo sustituya en sus funciones en los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso.

**Intermediario Colocador:**

Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero.

**Agente Estructurador:**

414 estructuración, S.A. de C.V.

**Representante Común:**

“Representante Común”, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o cualquier tercero que lo sustituya en sus funciones.

**Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A de C.V.**

‘HR AAA (E) con Perspectiva Estable’. La calificación asignada, en escala local, significa que la Emisión se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantiene mínimo riesgo de crédito.

Dicha calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de acuerdo con las metodologías de HR Ratings.

Para una descripción más detallada sobre la calificación otorgada por HR Ratings, por favor referirse al Anexo “I”, del Suplemento.

**Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V.**

mxAAA (sf)’. La calificación otorgada por S&P Global Ratings a los Certificados Bursátiles señala la probabilidad de pago en tiempo y forma de los intereses mensuales a los inversionistas y del pago del principal en la fecha de vencimiento.

Dicha calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de acuerdo con las metodologías de S&P Global Ratings.

Para una descripción más detallada sobre la calificación otorgada por S&P Global Ratings por favor referirse al Anexo “H”, del Suplemento.

### III. Los incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos.

Mercader ha tenido un crecimiento de 2017 a 2021 del 104.21% en su Capital Social, este incremento se debe principalmente a la aportación de Socios.

Al cierre del 2021 el Capital Social de Mercader es de \$1'401,300 miles de pesos, con un total de acciones suscritas por 1'401,300,095 con valor nominal de \$ 1.00, el total del capital social se encuentra suscrito y pagado.

Mercader no ha realizado pago de dividendos.

	APORTACION A CAPITAL					TOTAL 2021
	2017	2018	2019	2020	2021	
<b>CAPITAL CONTABLE</b>						
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>						
Capital al 31/12/2016						686,191
31/03/2017	110,048					796,239
30/04/2017	5,061					801,300
20/12/2017	100,000					901,300
27/04/2018		200,000				1,101,300
26/03/2019			300,000			1,401,300
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>215,109</b>	<b>200,000</b>	<b>300,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,401,300</b>

### IV. Eventos subsecuentes que no hayan sido reflejados en la emisión de la información financiera a fechas intermedias, que hayan producido un impacto sustancial.

Mercader, no tiene conocimiento de algún evento subsecuente que no hayan sido reflejados en la emisión de la información financiera a fechas intermedias, que hayan producido un impacto sustancial.

### V. Identificación de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito y por tipo de moneda.

La clasificación de la Cartera de Crédito vigente y vencida del 2021, 2020 y 2019, se integra de créditos comerciales, entidades financieras y de consumos, restringidos y no restringidos, en MXP y USD:

	2021	2020	2019
<b>Total Cartera de Crédito Vigente</b>			
<b>Crédito Comerciales</b>			
Restringidos MXP	9,125,921	8,904,974	8,254,691
Restringidos USD	207,399	133,817	134,697
No Restringidos MXP	1,744,822	1,125,191	1,289,447
No Restringidos USD	94,225	55,778	55,619
	<b>11,172,367</b>	<b>10,219,760</b>	<b>9,734,454</b>
<b>Entidades Financieras</b>			
Restringidos MXP	4,548	7,803	0
No Restringidos MXP	-	-	-
	<b>4,548</b>	<b>7,803</b>	<b>-</b>
<b>Crédito Consumo</b>			
Restringidos MXP	604	834	2,086
No Restringidos MXP	53	-	1,080
	<b>658</b>	<b>834</b>	<b>3,166</b>
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<b>11,177,574</b>	<b>10,228,397</b>	<b>9,737,620</b>
<b>Cartera de Crédito Vencido</b>			
Crédito Comerciales MXP	165,877	143,356	64,798
Crédito Consumo MXP	187	915	444
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	<b>166,064</b>	<b>144,271</b>	<b>65,242</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO (neto)</b>	<b>11,343,638</b>	<b>10,372,668</b>	<b>9,802,862</b>
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticio:	(333,376)	(257,180)	(228,847)
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (neto)</b>	<b>11,010,261</b>	<b>10,115,488</b>	<b>9,574,015</b>

	2021	2020	2019
<b>Cartera de Crédito Vigente</b>			
<b>Cartera de Crédito por Moneda</b>			
<b>Crédito Comerciales MXP</b>			
Restringidos MXP	9,125,921	8,904,974	8,254,691
No Restringidos MXP	1,744,822	1,125,191	1,289,447
	<b>10,870,743</b>	<b>10,030,165</b>	<b>9,544,137</b>
<b>Entidades Financieras</b>			
Restringidos MXP	4,548	7,803	-
No Restringidos MXP	-	-	-
	<b>4,548</b>	<b>7,803</b>	<b>-</b>
<b>Crédito Consumo MXP</b>			
Restringidos MXP	604	834	2,086
No Restringidos MXP	53	-	1,080
No Restringidos USD	-	-	-
	<b>658</b>	<b>834</b>	<b>3,166</b>
<b>Crédito Comerciales USD</b>			
Restringida USD	10,109	6,713	7,137
No Restringida USD	4,593	2,798	2,947
	<b>14,702</b>	<b>9,511</b>	<b>10,084</b>
Tipo de Cambio	20.5157	19.9352	18.8727
<b>TOTAL MXP AL T.C.</b>	<b>301,624</b>	<b>189,595</b>	<b>190,316</b>
<b>Cartera de Crédito Vencido</b>			
<b>Crédito Comerciales</b>	165,877	143,356	64,798
<b>Crédito Consumo</b>	187	915	444
	<b>166,064</b>	<b>144,271</b>	<b>65,242</b>
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>11,343,638</b>	<b>10,372,668</b>	<b>9,802,862</b>

### Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

Mercader determina la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios utilizando la metodología de pérdida esperada, misma que se adopta a partir del 1° de enero de 2017 de conformidad de la 15ª resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósitos, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (CUIFE), publicado en el diario oficial de la federación el 19 de octubre de 2015.

Califica de manera mensual la cartera Comercial y de Consumo, apegándose a la Sección Primera y Tercera del Capítulo V, del Título II de la Circular Única de Bancos (CUB).

Clasifica la cartera de Crédito Comercial y de Consumo no revolvente por grado de riesgo de conformidad con el Artículo 129 Circular Única de Bancos (CUB), de acuerdo con lo siguiente:

PORCENTAJE DE RESERVAS PREVENTIVAS				
GRADOS DE RIESGO	CONSUMO		HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	COMERCIAL
	NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

ANEXO 35  
**FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA**  
**MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM ER**  
**CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA**  
**AL 31 DICIEMBRE DE 2021**  
 (Cifras en miles de pesos)

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS					TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		COMERCIAL	CONSUMO			HIPTECARIA Y DE VIVIENDA	
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES			
A-1	\$ 4,891,231	\$ 32,781	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,781	
A-2	\$ 4,551,541	\$ 48,588	\$ 3	\$ -	\$ -	\$ 48,591	
B-1	\$ 343,980	\$ 5,379	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,379	
B-2	\$ 125,137	\$ 2,844	\$ 4	\$ -	\$ -	\$ 2,848	
B-3	\$ 419,328	\$ 16,569	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,569	
C-1	\$ 308,736	\$ 22,156	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ 22,188	
C-2	\$ 168,299	\$ 22,977	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,977	
D	\$ 476,289	\$ 122,947	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 122,948	
E	\$ 59,096	\$ 58,909	\$ 186	\$ -	\$ -	\$ 59,095	
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ -					\$ -	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11,343,637</b>	<b>\$ 333,150</b>	<b>\$ 226</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 333,376</b>	
<b>Menos:</b>							
<b>RESERVAS CONSTITUIDAS</b>						<b>\$ 333,376</b>	
<b>EXCESO</b>						<b>\$ -</b>	

NOTAS :

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes de Diciembre de 2021.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.  
La institución Mercader Financiam utiliza la metodología de la calificación establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.  
  
La institución Mercader Financiam utiliza los grados de riesgos A-1, A-2, B-1, B-1, B-3, C-1, C-2, D Y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representan del saldo insoluto del crédito, que se establece en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas por \$ 0.00 corresponden a reservas derivadas de riesgos operativos, reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos.

ANEXO 35  
**FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA**  
**MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM ER**  
**CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA**  
**AL 31 DICIEMBRE DE 2020**  
**(Cifras en miles de pesos)**

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		COMERCIAL	CONSUMO		HIPTECARIA Y DE VIVIENDA	
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES		
A-1	\$ 4,451,419	\$ 30,740	-	\$ -	\$ -	\$ 30,740
A-2	\$ 3,464,028	\$ 41,448	1	\$ -	\$ -	\$ 41,449
B-1	\$ 463,378	\$ 7,811	-	\$ -	\$ -	\$ 7,811
B-2	\$ 367,466	\$ 7,391	\$ 24	\$ -	\$ -	\$ 7,415
B-3	\$ 883,775	\$ 24,420	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,420
C-1	\$ 401,803	\$ 25,677	\$ 8	\$ -	\$ -	\$ 25,685
C-2	\$ 23,494	\$ 3,134	\$ 10	\$ -	\$ -	\$ 3,144
D	\$ 286,317	\$ 85,684	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 85,684
E	\$ 30,987	\$ 30,056	\$ 776	\$ -	\$ -	\$ 30,832
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ -					\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10,372,668</b>	<b>\$ 256,361</b>	<b>\$ 819</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 257,180</b>
<b>Menos:</b>						
<b>RESERVAS CONSTITUIDAS</b>						<b>\$ 257,180</b>
<b>EXCESO</b>						<b>\$ -</b>

NOTAS :

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes de Diciembre de 2020.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.  
La institución Mercader Financiam utiliza la metodología de la calificación establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.  
  
La institución Mercader Financiam utiliza los grados de riesgos A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D Y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representan del saldo insoluto del crédito, que se establece en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas por \$ 0.00 corresponden a reservas derivadas de riesgos operativos, reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos.

**ANEXO 35**  
**FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA**  
**MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM ER**  
**CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(Cifras en miles de pesos)**

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		COMERCIAL	CONSUMO		HIPTECARIA Y DE VIVIENDA	
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES		
A-1	\$ 3,777,545	\$ 25,613	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,613
A-2	\$ 3,741,744	\$ 43,665	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,665
B-1	\$ 668,964	\$ 11,036	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,036
B-2	\$ 214,116	\$ 4,254	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,254
B-3	\$ 764,209	\$ 22,828	\$ 5	\$ -	\$ -	\$ 22,833
C-1	\$ 281,563	\$ 18,282	\$ 201	\$ -	\$ -	\$ 18,482
C-2	\$ 52,414	\$ 6,671	\$ 9	\$ -	\$ -	\$ 6,680
D	\$ 271,687	\$ 65,674	\$ 16	\$ -	\$ -	\$ 65,690
E	\$ 30,620	\$ 30,166	\$ 428	\$ -	\$ -	\$ 30,594
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ -					\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,802,862</b>	<b>\$ 228,189</b>	<b>\$ 658</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 228,847</b>
Menos:						
<b>RESERVAS CONSTITUIDAS</b>						<b>\$ 228,847</b>
<b>EXCESO</b>						<b>\$ -</b>

NOTAS :

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes de Diciembre de 2019.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.  
La institución Mercader Financiam utiliza la metodología de la calificación establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.  
  
La institución Mercader Financiam utiliza los grados de riesgos A-1, A-2, B-1, B-1, B-3, C-1, C-2, D Y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representan del saldo insoluto del crédito, que se establece en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas por \$ 0.00 corresponden a reservas derivadas de riesgos operativos, reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos.

### Metodología General para Cartera de Consumo No Revolvente.

Mercader constituye y registra en la contabilidad las Reservas de Cartera Crediticia de Consumo No Revolvente, considerando cifras al último día de cada mes. El porcentaje que utiliza para determinar las reservas a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida. El monto de reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje referido por la exposición al incumplimiento, de acuerdo con lo siguiente:

Nuestros créditos al consumo se clasifican de acuerdo con la siguiente categoría:

Tipo de Crédito	Definición
"persona" (P)	A los Créditos que sean cobrados por la Institución por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina

$$R_i = PI^X_i \times SP^X_i \times EI_i$$

#### En donde:

- $R_i$  = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.
- $PI^X_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", **respectivamente, conforme al presente artículo**
- $SP^X_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", **respectivamente, conforme al presente artículo**
- $EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito
- $X$  = Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), Auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O).

**Resultado de la Calificación de la Cartera de Créditos al Consumo No Revolvente al cierre del 2021.**

CONSUMO 2021				
Grado de Riesgo	Exposición	%	Reservas	%
A-1	-	0%	-	0%
A-2	130	15%	3	1%
B-1	-	0%	-	0%
B-2	104	12%	4	2%
B-3	-	0%	-	0%
C-1	421	50%	32	14%
C-2	-	0%	-	0%
D	3	0%	1	0%
E	186	22%	186	82%
<b>Total general</b>	<b>847</b>		<b>226</b>	

CONSUMO 2021		
Grado de Riesgo	% Exposición	% Reservas
A-1	0%	0%
A-2	15%	1%
B-1	0%	0%
B-2	12%	2%
B-3	0%	0%
C-1	50%	14%
C-2	0%	0%
D	0%	0%
E	22%	82%

### Metodología General para Cartera Comercial.

Para los Créditos Comerciales a Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial, para efectos de calcular la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, segrega su cartera en dos subgrupos:

- a) Con ingresos o ventas netos anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.
- b) Con ingresos o ventas netos anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.

Mercader constituye y registra en la contabilidad las Reservas de Cartera Crediticia Comercial de manera Mensual por cada uno de sus créditos, para tal efecto utiliza el saldo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología general y a los requisitos de información establecidos en la Circular Única de Bancos (CUB).

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

**En donde:**

$R_i$  = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento de i-ésimo crédito.

**Resultado de la Calificación de la Cartera de Crédito comercial al cierre del 2021.**

COMERCIAL 2021				
Grado de Riesgo	Exposición	%	Reservas	%
A-1	4,891,231	39%	32,781	11%
A-2	4,551,410	38%	48,588	19%
B-1	343,980	7%	5,379	5%
B-2	125,033	2%	2,844	2%
B-3	419,328	8%	16,569	10%
C-1	308,315	3%	22,156	8%
C-2	168,299	1%	22,977	3%
D	476,286	3%	122,947	29%
E	58,909	0%	58,910	13%
<b>Total general</b>	<b>11,342,791</b>		<b>333,150</b>	

COMERCIAL 2021		
Grado de Riesgo	% Exposición	% Reservas
A-1	39%	11%
A-2	38%	19%
B-1	7%	5%
B-2	2%	2%
B-3	8%	10%
C-1	3%	8%
C-2	1%	3%
D	3%	29%
E	0%	13%

**I.- Efecto Financiero inicial derivado de la aplicación de la Metodología de Pérdida Esperada:**

	Reservas Constituidas 2021	Reservas Constituidas 2020	Reservas Constituidas 2019
Créditos comerciales MXP	330,804	254,165	226,220
Créditos comerciales USD	2,346	2,196	1,969
Créditos Consumo MXP	226	819	658
	<b>333,376</b>	<b>257,180</b>	<b>228,847</b>

El monto de estimación preventiva al cierre del 2021 asciende a \$333,376 miles de pesos, al 2020 el monto es de \$257,180 miles de pesos, al cierre del 2019 el monto es de \$228,847 miles de pesos, el efecto financiero registrado a resultados en el 2021 es de \$ 55,944 miles de pesos

**II.- Registro contable efectuado para el reconocimiento financiero, derivado de la aplicación de la Metodología de Pérdida Esperada:**

Mercader registró en sus resultados el efecto financiero acumulado al 2021 por \$ 55,944 miles de pesos, en el 2020 \$ 55,938 miles de pesos y en al 2019 \$ 22,667 miles de pesos esto se deriva en la aplicación de la Metodología de Pérdida Esperada.

Grado de Riesgo	Reservas al 2021	Reservas al 2020	Reservas al 2019
A-1	(32,781)	(30,740)	(25,613)
A-2	(48,591)	(41,449)	(43,665)
B-1	(5,379)	(7,811)	(11,036)
B-2	(2,848)	(7,415)	(4,254)
B-3	(16,569)	(24,420)	(22,833)
C-1	(22,188)	(25,685)	(18,482)
C-2	(22,977)	(3,144)	(6,680)
D	(122,948)	(85,684)	(65,690)
E	(59,095)	(30,832)	(30,594)
<b>Total Reservas</b>	<b>(333,376)</b>	<b>(257,180)</b>	<b>(228,847)</b>
<b>Total Registrado. 2021</b>	<b>(55,944)</b>		
<b>Total Registrado. 2020</b>		<b>(55,938)</b>	
<b>Total Registrado. 2019</b>			<b>(22,667)</b>

### III.- Presentación en Balance y Estado de Resultados:

	2021	2020	2019
<b>Total Cartera de Crédito Vigente</b>			
<b>Crédito Comerciales</b>			
Restringidos MXP	9,125,921	8,904,974	8,254,691
Restringidos USD	207,399	133,817	134,697
No Restringidos MXP	1,744,822	1,125,191	1,289,447
No Restringidos USD	94,225	55,778	55,619
	<b>11,172,367</b>	<b>10,219,760</b>	<b>9,734,454</b>
<b>Entidades Financieras</b>			
Restringidos MXP	4,548	7,803	0
No Restringidos MXP	-	-	-
	<b>4,548</b>	<b>7,803</b>	<b>-</b>
<b>Crédito Consumo</b>			
Restringidos MXP	604	834	2,086
No Restringidos MXP	53	-	1,080
	<b>658</b>	<b>834</b>	<b>3,166</b>
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<b>11,177,574</b>	<b>10,228,397</b>	<b>9,737,620</b>
<b>Cartera de Crédito Vencido</b>			
Crédito Comerciales MXP	165,877	143,356	64,798
Crédito Consumo MXP	187	915	444
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	<b>166,064</b>	<b>144,271</b>	<b>65,242</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO (neto)</b>	<b>11,343,638</b>	<b>10,372,668</b>	<b>9,802,862</b>
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(333,376)	(257,180)	(228,847)
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (neto)</b>	<b>11,010,261</b>	<b>10,115,488</b>	<b>9,574,015</b>

**ESTADO DE RESULTADOS**

	2021	2020	2019
Ingresos por intereses	1,266,731	1,338,143	1,275,079
Gastos por intereses	(946,810)	(1,042,513)	(1,061,159)
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>319,921</b>	<b>295,630</b>	<b>213,920</b>
crediticios	(55,944)	(55,938)	(22,667)
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>263,977</b>	<b>239,692</b>	<b>191,253</b>

COMERCIAL 2021				
Grado de Riesgo	Exposición	Reservas	% Exposición	% Reservas
A-1	4,891,231	32,781	43.1%	9.8%
A-2	4,551,411	48,588	40.1%	14.6%
B-1	343,980	5,379	3.0%	1.6%
B-2	125,033	2,844	1.1%	0.9%
B-3	419,328	16,569	3.7%	5.0%
C-1	308,315	22,156	2.7%	6.7%
C-2	168,299	22,977	1.5%	6.9%
D	476,286	122,947	4.2%	36.9%
E	58,909	58,909	0.5%	17.7%
<b>Total general</b>	<b>11,342,792</b>	<b>333,150</b>		

CONSUMO 2021				
Grado de Riesgo	Exposición	Reservas	% Exposición	% Reservas
A-1	-	-	0%	0%
A-2	130	3	0%	1%
B-1	-	-	0%	0%
B-2	104	4	0%	2%
B-3	-	-	0%	0%
C-1	421	32	0%	14%
C-2	-	-	0%	0%
D	3	1	0%	0%
E	187	186	0%	82%
<b>Total general</b>	<b>845</b>	<b>226</b>		

<b>TOTAL</b>	<b>11,343,637</b>	<b>333,376</b>
--------------	-------------------	----------------

COMERCIAL 2020				
Grado de Riesgo	Exposición	Reservas	% Exposición	% Reservas
A-1	4,451,419	30,740	42.9%	12.0%
A-2	3,464,016	41,448	33.4%	16.2%
B-1	463,378	7,811	4.5%	3.0%
B-2	366,878	7,391	3.5%	2.9%
B-3	883,775	24,420	8.5%	9.5%
C-1	401,682	25,677	3.9%	10.0%
C-2	23,399	3,134	0.2%	1.2%
D	286,317	85,684	2.8%	33.4%
E	30,055	30,056	0.3%	11.7%
<b>Total general</b>	<b>10,370,919</b>	<b>256,361</b>		

CONSUMO 2020				
Grado de Riesgo	Exposición	Reservas	% Exposición	% Reservas
A-1	-	-	0.0%	0.0%
A-2	13	0	0.7%	0.0%
B-1	-	-	0.0%	0.0%
B-2	588	24	33.6%	2.9%
B-3	-	-	0.0%	0.0%
C-1	121	8	6.9%	1.0%
C-2	95	10	5.4%	1.2%
D	-	-	0.0%	0.0%
E	932	776	53.3%	94.8%
<b>Total general</b>	<b>1,749</b>	<b>819</b>		

<b>TOTAL</b>	<b>10,372,669</b>	<b>257,180</b>
--------------	-------------------	----------------

COMERCIAL 2019				
Grado de Riesgo	Exposición	Reservas	% Exposición	% Reservas
A-1	3,777,545	25,613	38.5%	11.2%
A-2	3,741,744	43,665	38.2%	19.1%
B-1	668,964	11,036	6.8%	4.8%
B-2	214,116	4,254	2.2%	1.9%
B-3	764,209	22,828	7.8%	10.0%
C-1	278,551	18,282	2.8%	8.0%
C-2	52,324	6,671	0.5%	2.9%
D	271,632	65,674	2.8%	28.8%
E	30,166	30,166	0.3%	13.2%
<b>Total general</b>	<b>9,799,251</b>	<b>228,189</b>		

CONSUMO 2019				
Grado de Riesgo	Exposición	Reservas	% Exposición	% Reservas
A-1	-	-	0%	0%
A-2	-	-	0%	0%
B-1	-	-	0%	0%
B-2	-	-	0%	0%
B-3	-	-	0%	0%
C-1	3,012	206	83%	31%
C-2	90	9	2%	1%
D	55	16	2%	2%
E	454	428	13%	65%
<b>Total general</b>	<b>3,610</b>	<b>658</b>		

<b>TOTAL</b>	<b>9,802,862</b>	<b>228,847</b>
--------------	------------------	----------------

**V.- Explicación detallada sobre los rubros y montos por los cuales se realizó la afectación contable:**

Mercader reconoce el registro de la Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios, directamente a resultados afectando la cuenta 620000000000 Estimación preventiva para riesgos crediticios, disminuyen el margen financiero por riesgos crediticios, afectando la contrapartida a la cuenta de Balance – Activo 139000000000 Estimación preventiva para riesgos crediticios, disminuyen en el Activo el Total de Cartera de Crédito (neto).

De acuerdo con los montos detallados en la fracción I. de este apartado.

	RESERVAS			Cuenta	Cargo	Abono	Cuenta de Contrapartida
	2020	2021	Reserva 2021				
A-FINANCIERO RESTRINGIDOS	23,412	45,671	22,259	1391 58 01 05 60		22,259	6291 58 01 05 00
A-FINANCIERO NO RESTRINGIDOS	5,475	2,467	-3,008	1391 57 01 05 60	3,008		6291 57 01 05 00
A-FINANCIERO CARTERA VENCIDA	24,319	25,536	1,217	1391 57 01 05 61		1,217	6291 57 01 05 00
	<b>53,206</b>	<b>73,674</b>	<b>20,468</b>				
A-FINANCIERO EF RESTRINGIDOS	49	29	-20		20		6291 58 02 01 50
A-FINANCIERO EF NO RESTRINGIDOS	-	-	0				6291 57 02 02 50
	<b>49</b>	<b>29</b>	<b>-20</b>				
C. REFACCIONARIO RESTRINGIDOS	37,002	40,810	3,809	1391 58 01 02 50		3,809	6291 58 01 02 20
C. REFACCIONARIO NO RESTRINGIDOS	314	1	-313	1391 57 01 02 50	313		6291 57 01 02 20
C. REFACCIONARIO CARTERA VENCIDA	7,416	23,570	16,154	1391 57 01 02 51		16,154	6291 57 01 02 20
	<b>44,732</b>	<b>64,381</b>	<b>19,649</b>				
C. AL CONSUMO RESTRINGIDOS	50	38	-13	1391 68 02 10 10	13		6291 61 08 02 00
C. AL CONSUMO NO RESTRINGIDOS	-	2	2	1391 67 02 10 10		2	6291 61 07 02 00
C. CONSUMO CARTERA VENCIDA	768	186	-582	1391 67 02 10 11	582		6291 61 07 02 00
	<b>819</b>	<b>226</b>	<b>-593</b>				
C. SIMPLES RESTRINGIDOS	96,625	119,792	23,167	1391 58 01 01 30		23,167	6291 58 01 01 31
C. SIMPLES NO RESTRINGIDOS	10,247	14,474	4,227	1391 57 01 01 30		4,227	6291 57 01 01 31
C. SIMPLES CARTERA VENCIDA	48,996	57,491	8,495	1391 57 01 01 31		8,495	6291 57 01 01 31
	<b>155,868</b>	<b>191,757</b>	<b>35,889</b>				
C. SIMPIES USD RESTRINGIDOS	1,480	1,605	125	1391 58 01 02 40		125	6291 58 01 02 10
C. SIMPIES USD NO RESTRINGIDOS	716	741	25	1391 57 01 02 40		25	6291 57 01 02 10
	<b>2,196</b>	<b>2,346</b>	<b>150</b>				
HABILITACIONYAVIO RESTRINGIDOS	-	206	206	1391 58 01 02 40		206	6291 58 01 02 10
HABILITACIONYAVIO NO RESTRINGIDOS	-	309	309	1391 57 01 02 40		309	6291 57 01 02 10
HABILITACIONYAVIO CARTERA VENCIDA	309	447	138	1391 57 01 02 41		138	6291 57 01 02 10
	<b>309</b>	<b>963</b>	<b>653</b>				
	<b>257,180</b>	<b>333,376</b>			<b>3,936</b>	<b>80,132</b>	

**VI. Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda.**

Al 2021, 2020 Y 2019, los Pasivos Bursátiles y Préstamos Bancarios, devengaron intereses sobre su valor nominal a tasas promedio:

	2021	2020	2019
<b>MONEDA NACIONAL</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
Certificados Bursátiles Corto Plazo	6.85%	5.04%	9.18%
Emissiones Bursátiles Largo Plazo	9.50%	8.60%	9.63%
Préstamos Bancarios	9.33%	6.62%	7.72%
<b>MONEDA DOLARES</b>			
Préstamos Bancarios	4.70%	4.79%	5.86%

**VII. Movimientos en la cartera vencida de un periodo a otro, identificando entre otros, reestructuraciones, adjudicaciones, quitas, castigos, traspasos hacia la cartera vigente, así como desde la cartera vigente.**

	2021	2020	2019
<b>C. COMERCIALES</b>			
Saldo Inicial	143,356	64,798	71,317
Pagos recibidos en el periodo	- 31,665 -	29,940 -	11,106
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida por Reestructuras	54,186	108,498	4,586
	<b>165,877</b>	<b>143,356</b>	<b>64,798</b>
<b>C. CONSUMO</b>			
Saldo Inicial	915	444	520
Pagos recibidos en el periodo	- 736 -	36 -	76
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida por Reestructuras	8	507	-
	<b>187</b>	<b>915</b>	<b>444</b>
<b>TOTAL CARTERA VENCIDA</b>	<b>166,064</b>	<b>144,271</b>	<b>65,242</b>

**VIII. Monto de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de los valores que se encuentran restringidos como colateral por reportos y préstamo de valores, por tipo genérico de emisor.**

Mercader cuenta con disponibilidades restringidas, que corresponden a Fideicomisos de administración y fuente de pago, garantía líquida, así como Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización.

	2021	2020	2019
<b>DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS</b>			
Fideicomisos	36,857	26,905	75,836
Garantía Líquida	15,966	30,461	39,906
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS</b>	<b>52,823</b>	<b>57,366</b>	<b>115,742</b>
<b>BENEFICIOS X RECIBIR EN OPERAC DE BURSATILIZACIÓN</b>			
MERCFINCB17	-	-	31,509
MERCFINCB18	-	51,464	52,979
MERCFINCB19	29,145	29,039	33,860
<b>TOTAL BENEF. X RECIBIR EN OPERAC. DE BURSATILIZACIÓN</b>	<b>29,145</b>	<b>80,503</b>	<b>118,348</b>

**IX. Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente.**

Mercader cuenta con Derivados de Opciones, IR CAP y Contratos Adelantados por Tasa de Interés, al 2021, 2020 Y 2019, se encuentran integrados:

Institución	Subyacente	Tipo de Derivado	Fines de Cobertura	Nacional MXP	Valor del activo		Liquidación de Derivados Ejercidos		
					Trimestre Actual MXP	Trimestre Anterior MXP	2021	2020	2019
Banorte	TIIE 28 días	IR CAP	Cobertura	240,000	240,000	240,000	-	-	750
Banorte	TIIE 28 días	IR CAP	Cobertura	300,000	300,000	300,000	-	-	2
Banorte	TIIE 28 días	IR CAP	Cobertura	240,000	240,000	240,000	25	1	-
Santander	TIIE 28 días	IR CAP	Cobertura	1,000	1,000	1,000	1	-	-
HSBC	TIIE 28 días	CONTRATO SWAPS	Cobertura	90,000	90,000		1,931	- 6,027	- 344
HSBC	TIIE 28 días	CONTRATO SWAPS	Cobertura	160,000	160,000		1,173	- 10,903	- 502
					<b>1,031,000</b>	<b>781,000</b>	<b>3,130</b>	<b>(16,929)</b>	<b>(94)</b>

Mercader registra de manera mensual el valor razonable de sus Derivados de Opciones, IR CAP por Tasa de Interés, y Contratos Adelantados por Tipo de Cambio de la siguiente forma:

Cuenta	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
1214 00 00 00 00	DERIVADOS		
1214 07 00 00 00	CON FINES DE COBERTURA		
1214 07 03 00 00	OPCIONES		
1214 07 03 01 00	VALUACIÓN	3,130	
	RESULTADO POR VALUACION CON FINES DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		
4215 00 00 00 00			
4215 01 00 00 00	VALUACIÓN		3,130
		<u>3,130</u>	<u>3,130</u>

- X. Resultados por valuación y en su caso por compraventa reconocidos en el periodo de referencia clasificándolas de acuerdo con el tipo de operación que les dio origen (inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados).

Mercader al 2021 obtuvo un valor razonable de sus Derivados de \$3,130 miles de pesos.

- XI. Monto y origen de las principales partidas que con respecto al resultado neto del periodo de referencia integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias.

Las principales partidas que integran este rubro son venta de bienes adjudicados y seguro de unidades

	2021	2020	2019
<b>OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN</b>			
Otros Ingresos	321,863	16,672	91,890
Otros (Egresos)	(368,658)	(53,553)	(91,869)
<b>TOTAL INGRESOS (EGRESOS)</b>	<u>(46,795)</u>	<u>(36,881)</u>	<u>21</u>

**XII. Monto de los impuestos a la utilidad diferidos y de la participación de los trabajadores en las utilidades diferidas según su origen.**

Mercader es generador de Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con sus Ingresos

	2021	2020	2019
<b>ISR e IMPUESTO DIFERIDO</b>			
ISR	27,842	30,331	31,124
Impuesto Diferido D-4	(277)	(4,193)	(501)
<b>TOTAL ISR y D4</b>	<b>27,565</b>	<b>26,138</b>	<b>30,623</b>

Al 30 de septiembre de 2021 entro en vigor la nif d-3 obligaciones laborales, para lo cual mercader cuenta con sus correspondientes registros patronales, así como la contratación de empleados, para la administración y esta sujeta a requerimientos y obligaciones de carácter laboral y fiscal.

Mercader cuenta con la prestación de servicios especializados requeridos conforme a la ley federal de trabajo.

**XIII. Índice de Capitalización.**

Mercader es una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (SOFOM E.R.), de conformidad con las disposiciones que le son aplicables, el Índice de Capitalización NO le es aplicable.

**XIV. El monto del Capital Neto identificando la parte básica señalando el Capital Fundamental y Capital Básico No Fundamental, así como la parte complementaria a que se refiere el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.**

El Capital Social Suscrito de Mercader al 2021, se integra de 1'401'300,095 acciones, con un valor nominal de \$1.00, de la Serie "I", el capital social se encuentra suscrito y pagado, al cierre del periodo.

ACCIONISTAS	% CAPITAL FIJO
Personas Físicas	44.15%
Personas Morales	55.85%

**XV. El monto de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales y su desglose por riesgo de crédito por riesgo de mercado y por riesgo Operacional.**

Mercader No cuenta con Activos Ponderados, ya que no le es aplicable el Índice de Capitalización.

**XVI. Valor en riesgo de mercado promedio del período y porcentaje que representa de su Capital neto al cierre del período, comúnmente conocido por sus siglas en el idioma inglés como VaR.**

**Riesgo de Mercado**

A lo largo del 2021 el Banco de México ha incrementado en 150pb la tasa de referencia, esto debido a que los niveles de inflación se encuentran fuera del rango establecido por el Banco Central. Consideramos que en el 2022 se pueden dar incrementos adicionales para finaliza el año en un rango entre 7.00% a 7.25%.

El incremento en la tasa de interés de referencia (TIIE 28) empieza a considerarse un factor de riesgo importante, así como las variaciones cambiarias esto debido a que parte del fondeo de Mercader Financial se encuentra dolarizado, pudiendo incrementar el costo de los pasivos. Para mitigar estos riesgos se analizará la contratación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, con los que se fije la tasa de interés y el tipo de cambio dando certeza al costo de fondeo.

**Riesgo de Crédito**

Mercader se encuentra expuesto al incumplimiento de pago por parte de sus acreditados. Esto debido a un entorno económico desfavorable debido a la desaceleración de la actividad económica como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Para evitar el impago, se realiza un minucioso proceso de estudio de crédito para determinar si los clientes tienen la capacidad de pago. Se califica la cartera y se constituyen reservas por riesgo de crédito de acuerdo con la regulación de la CNBV.

**Riesgo Operacional**

Entre los eventos que pueden ser causantes de pérdida por Riesgo Operativo se encuentran:

- a) Fraude Interno: Riesgo por actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos, abuso de confianza, etc. Efectuadas con ánimo de dolo o lucro por parte del personal interno de la entidad.

- b) Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Riesgo por expectativas de clientes frustradas por malas prácticas y/o deficiencias en la venta de productos y prestación de servicios, así como multas, sanciones e indemnizaciones como consecuencia de incorrectas prácticas comerciales.
- c) Fallas en los Sistemas: Riesgo ocasionado por deficiencias en el diseño o implantación de sistemas de información. Carencia de seguridad en la infraestructura de procesos de datos.
- d) Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Riesgo cuyo origen está en las deficiencias de los procesos de la entidad, tanto si se deben a decisiones adoptadas en el diseño y gestión de estos, como si corresponden a errores individuales en la ejecución de procedimientos y operaciones.

**XVII. La tenencia accionaria por subsidiaria.**

Mercader a la fecha del presente Informe NO cuenta con Subsidiarias.

**XVIII. Las modificaciones que hubieren realizado a las políticas, prácticas y Criterios Contables conforme a las cuales elaboraron los estados financieros básicos consolidados. En caso de existir cambios relevantes en la aplicación de tales políticas prácticas y Criterios Contables, deberán revelarse las razones y su impacto.**

Mercader aplica las políticas, prácticas y Criterios Contables para la elaboración de los estados financieros básicos, de acuerdo con las notas que integran el presente informe, en apego a las disposiciones y normas aplicables a las SOFOM ER, conforme a lo dispuesto en la CUIFE y la CUB.

**Eventos subsecuentes COVID-19**

El pasado 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial, debido a la detección de una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China (el "brote de COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional por la propagación global del virus, más allá de su punto de origen. En marzo de 2020, la OMS clasificó el brote de COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento en el contagio de la exposición a nivel mundial.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando; Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición financiera, de liquidez y los resultados futuros de las operaciones. La Administración está y se mantendrá monitoreando activamente la situación global en su condición financiera, de liquidez, operacional, laboral y de mercado, dada la evolución diaria del brote del COVID-19 y las

acciones globales para frenar su propagación, no se puede estimar al momento los efectos secundarios que dejará el brote de COVID-19.

El pasado 27 de marzo del 2020, la CNBV en atención al Acuerdo por el Consejo de la Subdirección General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), como una enfermedad grave autorizó a la Instituciones de Crédito y Sofomes Reguladas la aplicación con carácter temporal los Criterios Contables Especial, respecto de los créditos de la cartera crediticia, para los clientes que se hayan visto afectados por las medidas tomadas para evitar su propagación. Originando dificultades para las empresas y personas en el cumplimiento de sus compromisos crediticios.

Mercader otorgó a sus acreditados el programa de apoyo del Criterio Contable Especial, emitido por la CNBV el pasado 27 de marzo de 2020, que consiste en otorgar a los acreditados el diferimiento total o parcial en los pagos de capital e intereses hasta 6 meses.

El Criterio Contable Especial se aplicó a los créditos de la cartera comercial y de consumo con pagos periódicos de Capital e Intereses y créditos en cuenta corriente que se encontraban clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero de 2020, los productos a los cuales se aplicó el Criterio Contable Especial.

Arrendamiento Financiero  
Créditos Refaccionarios  
Créditos Simples  
Créditos de Consumo

La aplicación de los Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV para que las Instituciones de Crédito las Sofomes Reguladas no se clasifiquen como créditos reestructurados y/o renovados, no se afecte el buró de crédito de los clientes y sean considerados como vigentes de acuerdo con el criterio B-6 "Cartera de Crédito".

Detalle del Capital e Interés de cada producto indicando los meses de Diferimiento aplicando el C.C.E

Al cierre del 4T2020 Mercader ya no cuenta con operaciones a las cuales les aplicó el C.C.E.

Al cierre del 3T2020 sólo 1 cliente continúa con la aplicación del C.C.E. ya que se le otorgaron 6 meses a partir del mes de junio.2020

Datos referentes a Diferimiento de Capital					
MESES DE DIFERIMIENTO	A. FINANCIERO	C. REFACCIONARIO	C. SIMPLE	C. CONSUMO	TOTAL CAPITAL
6		8,793			8,793
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>8,793</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,793</b>

Datos referentes a Diferimiento de Interés					
MESES DE DIFERIMIENTO	A. FINANCIERO	C. REFACCIONARIO	C. SIMPLE	C. CONSUMO	TOTAL CAPITAL
6		3,077			3,077
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3,077</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,077</b>

Detalle del Portafolio Total por Producto separando el Portafolio que continúa con la aplicación del C.C.E.

Capital e Intereses con aplicación.

PRODUCTO	Sep.2020 Portafolio Total	Sep.2020 Portafolio SIN Aplicación C.C.E.	Sep.2020 Portafolio CON Aplicación C.C.E.	Sep.2020 Capital CON Aplicación C.C.E.	Sep.2020 Interes CON Aplicación C.C.E.
A. FINANCIERO	1,683,472	1,279,270	404,202	0	0
C. REFACCIONARIO	1,567,768	951,453	616,315	8,793	3,077
C. SIMPLE	6,961,867	3,122,838	3,839,030	0	0
CONSUMO	1,525	1,021	503	0	0
FACTORAJE	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10,214,632</b>	<b>5,354,582</b>	<b>4,860,050</b>	<b>8,793</b>	<b>3,077</b>

Detalle de las Operaciones y Clientes del Portafolio Total por Producto separando el Portafolio al que continúa con la aplicación del C.C.E.

Operaciones y Clientes - Aplicación C.C.E				
PRODUCTO	Sep.2020 Operaciones Total	Sep.2020 Operaciones SIN Aplicación C.C.E.	Sep.2020 Operaciones CON Aplicación C.C.E.	%
A. FINANCIERO	209	209	0	0.00%
C. REFACCIONARIO	254	246	8	0.59%
C. SIMPLE	851	851	0	0.00%
CONSUMO	41	41	0	0.00%
FACTORAJE	0	0	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1,355</b>	<b>1,347</b>	<b>8</b>	<b>0.59%</b>

PRODUCTO	Sep.2020 Clientes Total	Sep.2020 Clientes SIN Aplicación C.C.E.	Jun.2020 Clientes CON Aplicación C.C.E.	%
A. FINANCIERO	57	57	0	0.00%
C. REFACCIONARIO	45	44	1	0.47%
C. SIMPLE	69	69	0	0.00%
CONSUMO	41	41	0	0.00%
FACTORAJE	0	0	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>211</b>	<b>1</b>	<b>0.47%</b>

Al cierre del Segundo Trimestre 2020 la aplicación del C.C.E. se encontraba integrada de la siguiente forma:

Datos referentes a Diferimiento de Capital					
MESES DE DIFERIMIENTO	A. FINANCIERO	C. REFACCIONARIO	C. SIMPLE	C. CONSUMO	TOTAL CAPITAL
2	2,236	3,253	894	9	6,392
3	10,522	57,467	227,861	40	295,889
4	684	595	33,691	0	34,970
6		8,793			8,793
<b>TOTAL</b>	<b>13,442</b>	<b>70,108</b>	<b>262,446</b>	<b>49</b>	<b>346,044</b>

Datos referentes a Diferimiento de Interés					
MESES DE DIFERIMIENTO	A. FINANCIERO	C. REFACCIONARIO	C. SIMPLE	C. CONSUMO	TOTAL CAPITAL
2	1,879	2,923	398	2	5,202
3	12,867	17,950	99,320	15	130,153
4	3,387	310	11,384		15,081
6		3,077			3,077
<b>TOTAL</b>	<b>18,134</b>	<b>24,260</b>	<b>111,103</b>	<b>16</b>	<b>153,513</b>

Detalle del Portafolio Total por Producto separando el Portafolio al que se le aplico el C.C.E. Capital e Intereses con aplicación.

PRODUCTO	Jun.2020 Portafolio Total	Jun.2020 Portafolio SIN Aplicación C.C.E.	Jun.2020 Portafolio CON Aplicación C.C.E.	Jun.2020 Capital CON Aplicación C.C.E.	Jun.2020 Interes CON Aplicación C.C.E.
A. FINANCIERO	1,755,996	1,151,660	604,336	13,442	18,134
C. REFACCIONARIO	1,628,951	659,574	969,377	70,108	24,260
C. SIMPLE	6,825,404	2,691,664	4,133,740	262,446	111,103
CONSUMO	1,993	1,437	556	49	16
FACTORAJE	926	926	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10,213,270</b>	<b>4,505,261</b>	<b>5,708,009</b>	<b>346,044</b>	<b>153,513</b>

Detalle de las Operaciones y Clientes del Portafolio Total por Producto separando el Portafolio al que se le aplicó el C.C.E.

Operaciones y Clientes - Aplicación C.C.E			
PRODUCTO	Jun.2020 Operaciones Total	Jun.2020 Operaciones SIN Aplicación C.C.E.	Jun.2020 Operaciones CON Aplicación C.C.E.
A. FINANCIERO	215	109	106
C. REFACCIONARIO	253	86	167
C. SIMPLE	781	357	424
CONSUMO	64	62	2
FACTORAJE	23	23	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,336</b>	<b>637</b>	<b>699</b>

PRODUCTO	Jun.2020 Clientes Total	Jun.2020 Clientes SIN Aplicación C.C.E.	Jun.2020 Clientes CON Aplicación C.C.E.
A. FINANCIERO	57	22	35
C. REFACCIONARIO	42	11	31
C. SIMPLE	68	27	41
CONSUMO	64	62	2
FACTORAJE	10	10	0
<b>TOTAL</b>	<b>241</b>	<b>132</b>	<b>109</b>

Detalle de las operaciones con afectaciones de no haberse aplicación del Criterio Contable Especial, por tipo de producto, así como importe de reservas.

Al 30 de junio de 2020 el saldo del Principal de los créditos que se aplicó el Criterio Contable Especiales de Capital por \$346,044 miles de pesos, e intereses por \$ 153,513 miles de pesos.

De no haberse aplicado el C.C.E. provocaría constituir Reservas adicionales de \$ 239,789

	2T2020	No aplicación C.C.E. (Provocaría - Rentas en Atraso)
<b>Total Cartera de Crédito Vigente</b>		
<b>Crédito Comerciales</b>		
Arrendamiento Financiero	1,746,684	(13,442)
Crédito Refaccionario	1,628,951	(70,108)
Crédito Simple	6,825,404	(262,446)
Factoraje Financiero	926	
	<b>10,201,965</b>	<b>(345,995)</b>
<b>Entidades Financieras</b>		
Arrendamiento Financiero	9,312	
	<b>9,312</b>	-
<b>Crédito Consumo</b>		
Créditos Consumo	1,993	(49)
	<b>1,993</b>	<b>(49)</b>
<b>TOTAL AL 20 JUN 2020</b>	<b>10,213,270</b>	<b>(346,044)</b>
<b>Cartera de Crédito Vencido</b>		
Arrendamiento Financiero	50,275	
Crédito Refaccionario	6,287	
Crédito Simple	43,090	
Créditos Habilitación y Avío	910	
Créditos Consumo	426	
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	<b>100,988</b>	-
<b>CARTERA DE CRÉDITO (neto)</b>	<b>10,314,258</b>	<b>(346,044)</b>
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(240,692)	(239,782)
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (neto)</b>	<b>10,073,566</b>	

Las afectaciones en las cuentas contables de no haberse aplicado el Criterio Contable Especial se integran:

Tipo de Cuenta	Cuenta	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
Resultados	5100 00 00 00 00	Ingresos por Intereses		153,513
Resultados	6200 00 00 00 00	Estimación preventiva para riesgos crediticios	239,782	
Balance	1390 00 00 00 00	Estimación preventiva para riesgos crediticios		239,782

La política de Mercader en el pago de dividendos no se realiza, por consecuencia la generación de utilidades es reinvertidas en la operación del negocio.

Impactos de ICAP en relación con los Criterios Contables Especiales, Mercader es una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (SOFOM E.R.), de conformidad con las disposiciones que le son aplicables, el Índice de Capitalización NO le es aplicable.

**Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.**

Mercader determina la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, en los créditos a los cuales se les aplico el Criterio Contables Especial como reestructura Vigente, utilizando la metodología de pérdida esperada, misma que se adopta a partir del 1° de enero de 2017 de conformidad de la 15ª resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósitos, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (CUIFE), publicado en el diario oficial de la federación el 19 de octubre de 2015.

Califica de manera mensual la cartera Comercial y de Consumo, apegándose a la Sección Primera y Tercera del Capítulo V, del Título II de la Circular Única de Bancos (CUB).

Clasifica la cartera de Crédito Comercial y de Consumo no revolvente por grado de riesgo de conformidad con el Artículo 129 Circular Única de Bancos (CUB), de acuerdo con lo siguiente:

GRADOS DE RIESGO	PORCENTAJE DE RESERVAS PREVENTIVAS			
	CONSUMO		HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	COMERCIAL
	NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES		
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

Calificación por grado de riesgo, importe de la cartera, así como la Estimación Preventiva para riesgos crediticios, desagregada por tipo de Producto de acuerdo con la estratificación contenida en las metodologías para la calificación de la cartera de crédito.

**Estimación Preventiva por Grado de Riesgo** por Tipo de Crédito, clasificada en créditos con Aplicación del Criterio Contable Especial (C.C.E), así como los créditos a los cuales no se aplicó el C.C.E



Grado de Riesgo	A-1	A-2	B-1	B-2	B-3	C-1	C-2	D	E	TOTAL
<b>Créditos NO COVID</b>										
Arrendamiento Financiero	275	7,527	1,620	4,240	726	882	428	29,420	3,235	48,352
Arrendamiento Financiero Entid. Financieras	51	-	-	-	-	-	-	-	-	51
Créditos Consumo no Revolvente	-	-	-	-	-	94	1	9	432	536
Créditos Simples	9,576	10,519	6,214	30	2,736	-	34	55,527	3,227	87,862
Factoraje Financiero	6	0	-	-	-	-	-	-	-	6
Créditos Habilitación y Avío	-	-	-	-	-	-	-	395	32	427
Crédito Refaccionario	187	3,678	1,524	1,270	5,003	424	-	23,464	1,352	36,901
<b>TOTAL Reservas Créditos NO COVID</b>	<b>10,094</b>	<b>21,724</b>	<b>9,359</b>	<b>5,539</b>	<b>8,465</b>	<b>1,399</b>	<b>464</b>	<b>108,814</b>	<b>8,278</b>	<b>174,135</b>
<b>Créditos aplicación C.C.E COVID</b>										
Arrendamiento Financiero	2,045	1,663	896	1,664	-	-	1,007	84	-	7,357
Créditos Consumo no Revolvente	-	-	-	-	-	37	-	-	-	37
Créditos Simples	14,565	15,093	1,810	6,281	3,489	-	-	3,933	-	45,172
Crédito Refaccionario	2,572	3,988	2,270	1,631	-	-	2,556	974	-	13,991
<b>TOTAL Reservas Créditos APLICACIÓN C.C.E. COVID</b>	<b>19,182</b>	<b>20,744</b>	<b>4,975</b>	<b>9,576</b>	<b>3,489</b>	<b>37</b>	<b>3,562</b>	<b>4,991</b>	<b>-</b>	<b>66,556</b>
<b>TOTAL Reservas</b>	<b>29,276</b>	<b>42,467</b>	<b>14,334</b>	<b>15,115</b>	<b>11,955</b>	<b>1,436</b>	<b>4,026</b>	<b>113,805</b>	<b>8,278</b>	<b>240,692</b>

**Cartera por Grado de Riesgo por Tipo de Crédito, clasificada en créditos con Aplicación del Criterio Contable Especial (C.C.E), así como los créditos a los cuales no se aplicó el C.C.E**

Grado de Riesgo	A-1	A-2	B-1	B-2	B-3	C-1	C-2	D	E	TOTAL
<b>Créditos NO COVID</b>										
Arrendamiento Financiero	54,520	1,044,933	107,082	223,678	33,556	17,502	4,169	104,901	3,235	1,593,576
Arrendamiento Financiero Entid. Financieras	10,610	-	-	-	-	-	-	-	-	10,610
Créditos Consumo no Revolvente	-	-	-	-	-	1,369	16	29	448	1,863
Créditos Simples	1,236,445	841,805	368,981	1,497	63,747	-	279	218,774	3,227	2,734,754
Factoraje Financiero	1,062	13	-	-	-	-	-	-	-	1,075
Créditos Habilitación y Avío	-	-	-	-	-	-	-	878	32	910
Crédito Refaccionario	24,391	278,395	94,443	64,352	112,241	6,141	-	84,547	1,352	665,861
<b>TOTAL Reservas Créditos NO COVID</b>	<b>1,327,029</b>	<b>2,165,147</b>	<b>570,505</b>	<b>289,527</b>	<b>209,543</b>	<b>25,012</b>	<b>4,465</b>	<b>409,129</b>	<b>8,294</b>	<b>5,008,649</b>
<b>Créditos aplicación C.C.E COVID</b>										
Arrendamiento Financiero	392,685	136,380	56,464	91,486	-	-	7,758	560	-	685,333
Créditos Consumo no Revolvente	-	-	-	-	-	556	-	-	-	556
Créditos Simples	2,204,637	1,403,698	107,005	305,938	103,068	-	-	9,393	-	4,133,740
Crédito Refaccionario	394,102	332,792	134,005	81,719	-	-	23,874	2,884	-	969,377
<b>TOTAL Reservas Créditos APLICACIÓN C.C.E. COVID</b>	<b>2,991,424</b>	<b>1,872,870</b>	<b>297,474</b>	<b>479,143</b>	<b>103,068</b>	<b>556</b>	<b>31,633</b>	<b>12,837</b>	<b>-</b>	<b>5,789,005</b>
<b>TOTAL Reservas</b>	<b>4,318,453</b>	<b>4,038,016</b>	<b>867,979</b>	<b>768,669</b>	<b>312,612</b>	<b>25,568</b>	<b>36,097</b>	<b>421,966</b>	<b>8,294</b>	<b>10,797,655</b>

### **Nuevos Pronunciamiento**

Durante el 2021 el CINIF emitió varias mejoras y orientaciones a las NIF que entrarán en vigor en períodos contables subsecuentes y que la Sociedad ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes y entran en vigor a partir del 1 de enero de 2022.

#### **Mejoras 2022:**

- D-3 " Beneficios a los empleados"

En los casos en los que la entidad considera que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la entidad debe hacer la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales a la fecha de los estados financieros para efectos de la PTU diferida.

NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", NIF B-10 "Efectos de la inflación", NIF B-17 "Determinación del valor razonable "y NIF C-6 "Propiedad, planta y equipo"

Se eliminan algunas revelaciones en las NIF mencionadas para efectos de maximizar la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Cambios en Criterios contables de la CNBV - IFRS 9 "Instrumentos Financieros"**

El 27 de diciembre de 2017 se publicó una Resolución en el Diario Oficial de la federación (DOF) que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de crédito, con entrada en vigor de esta resolución para el 1 de enero de 2019.

Posteriormente, el 15 de noviembre de 2018 se publicó una Resolución modificatoria a la Resolución mencionada en el párrafo anterior con el objeto de ampliar el plazo de su aplicación al 1 de enero de 2020, para que las instituciones de crédito estuvieran en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable. El 4 de noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer, a través de DOF, la decisión de ampliar la entrada en vigor de esta Resolución al 1 de enero de 2021.

En este mismo sentido, el 13 de marzo de 2020 la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de Crédito mediante la cual actualizan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para hacerlos consistentes con las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales, lo que permitirán a las instituciones contar con información financiera transparente y comparable con otros países. La entrada en vigor de esta resolución era el 1 de enero de 2021.

Finalmente, con motivo de la situación de la pandemia por COVID-19 en la que las instituciones de crédito han visto reducida su capacidad operativa y de recursos humanos, la Comisión decidió emitir el 4 de diciembre de 2020 una Resolución a través de la cual pospone la entrada en vigor de las modificaciones a los Criterios Contables mencionados anteriormente al igual que para aquellas NIF citadas en las Resoluciones de 27 de diciembre de 2017, para el 1 de enero de 2022.

**Los cambios más relevantes en materia contable para el ejercicio 2022 se mencionan a continuación:**

- La reclasificación de ciertos instrumentos financieros que al 31 de diciembre de 2021 están registrados en Disponibilidades y deberán traspasarse al rubro de Instrumentos Financieros.
- Se modifica el concepto de cartera vigente y cartera vencida, por cartera en etapas 1, 2 o 3, lo que permitirá a la Institución controlar de mejor manera el riesgo de crédito al que se encuentra sujeta y establecer de manera consistente esos riesgos y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.
- La estimación de las pérdidas esperadas se realizará por la Institución considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo la etapa 1 aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un período de 12 meses; la etapa 2 incorporará los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial y finalmente, la etapa 3 englobará los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro y que, en la etapa 2 como la 3, se establece que la Institución deberá constituir las estimaciones preventivas por el plazo remanente de vencimiento.
- La presentación de los cuatro Estados Financieros básicos se reestructura en forma integral, conforme a la presentación que se señala en los criterios D-1 al D-4 del anexo 33 de la "CUB".

**Mercader Financial** a fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios conforme a lo establecido en la Resolución del 4 de diciembre de 2020, que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicable a las instituciones de Crédito, que entra en vigor el 1 de enero de 2022, decidió tomar la siguiente opción para el reconocimiento inicial de la constitución de reserva:

Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100 %, en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. Al respecto, se deberán constituir de manera acumulativa dichas reservas conforme a la siguiente fórmula:

- $MEFACI_i = MEFACI \times (i/12)$

En donde:

$MEFACI_i$  = Monto de reservas a reconocer en el capital contable para la Cartera Crediticia correspondiente al mes  $i$ .

$MEFACI$  = Monto de reservas a constituir por el efecto financiero acumulado inicial.

$i = 1, 12$ , en donde 1 representa el primer mes transcurrido de la entrada en vigor a que hace referencia el artículo transitorio PRIMERO.

Por lo cual Mercader deberá ajustar sus reservas de acuerdo al comportamiento de su portafolio por el orden de \$201,656 miles de pesos.

Es importante destacar que dicho impacto es primordialmente por la nueva metodología del cálculo del puntaje crediticio para determinar la Probabilidad de Incumplimiento, así como a las etapas de clasificación de la cartera y al comportamiento histórico de cada uno de nuestros clientes. Mercader

considera que para el ejercicio 2022 con un mejor dinamismo económico y comportamiento de pago de nuestros clientes, la creación de reservas se ajustarán de manera orgánica.

Referente al impacto que puede tener la creación de nuevas reservas por la aplicación de la metodología actual, Mercader actualmente tiene un ICAP del 17.88 y de acuerdo a las proyecciones de nuestro plan de negocio que ya considera una creación de reservas por este impacto el ICAP no se verá afectado.

El registro contable que se realizará es con un cargo a las reservas en el estado de resultados con un abono en la parte activa al rubro de reservas preventivas.

### **Arrendamientos**

La IFRS-16 "Arrendamientos" entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2022 y generará cambios contables importantes que se describen más adelante.

La IFRS-16 proporciona un modelo contable de arrendamiento único, que requiere el reconocimiento de activos y pasivos para todos los arrendamientos, así como opciones para excluir los arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos, o donde el activo subyacente es de bajo valor.

La IFRS-16 establece ciertas soluciones prácticas, incluidas las relacionadas con la adopción inicial de la norma. Se aplicaron las siguientes soluciones prácticas al reconocer dicha norma a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la IFRS-16:

- i. Aplicar una tasa de descuento única a un conjunto de arrendamientos con características razonablemente similares;
- ii. No reconocer los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento por aquellos arrendamientos cuyo plazo finalice dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial.

Se tiene arrendamiento en edificios, los contratos de arrendamiento normalmente se ejecutan en un período de 3 años, con opción para renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha.

Siendo el efecto inicial en activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento de \$ 4,936 miles respectivamente

**XIX. La descripción de las actividades que realicen las instituciones por segmentos identificando como mínimo los señalados por el criterio C-4 Información por segmentos” conforme a los Criterios Contables.**

Mercader evalúa su operación a través de segmentos operativos fundamentales y Operaciones crediticias.

	BALANCE GENERAL		
	Operación Crediticia		
	2021	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
DERIVADOS	3,133	1	752
CARTERA DE CRÉDITO (Neta)	11,010,261	10,115,488	9,574,015
BIENES ADJUDICADOS - Neto	103,155	549,405	182,324
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	29,145	80,503	118,348
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11,145,694</b>	<b>10,745,397</b>	<b>9,875,439</b>
<b>PASIVO</b>			
PASIVOS BURSÁTILES	514,560	527,738	1,525,038
PRÉSTAMOS BANCARIOS	9,035,696	8,421,757	6,712,720
CRÉDITOS DIFERIDOS	50,095	53,902	52,507
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9,600,351</b>	<b>9,003,397</b>	<b>8,290,265</b>

	ESTADO DE RESULTADOS		
	Operación Crediticia		
	2021	2020	2019
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>			
INGRESOS POR INTERESES	1,266,731	1,338,143	1,275,079
GASTOS POR INTERESES	(946,810)	(1,042,513)	(1,061,159)
ESTIMACIÓN PREVENTIVA	(55,944)	(55,938)	(22,667)
<b>RESULTDO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>263,977</b>	<b>239,692</b>	<b>191,253</b>

- XX. Los factores utilizados para identificar los segmentos o sub-segmentos distintos a los descritos en la fracción anterior.**

Mercader no identifico factores utilizados para identificar los segmentos o sub-segmentos distintos a los descritos en el rubro de “Información por Segmento”

- XXI. La información derivada de la operación de cada segmento en cuanto a :**
- a) Importe de los activos y/o pasivos, cuando estos últimos sean atribuibles al segmento.**
  - b) Naturaleza y monto de los ingresos y gastos, identificando en forma general los costos asignados a las operaciones efectuadas entre los distintos segmentos o sub-segmentos de las Instituciones.**
    - 1.- Monto de la utilidad o pérdida generada**
    - 2.- Otras partidas de gastos e ingresos que por su tamaño, naturaleza e incidencia sean relevantes para explicar el desarrollo de cada segmento reportable.**

Mercader evalúa su operación a través de un segmento operativo fundamental, Operaciones crediticias

En el punto XIX se incluye la información financiera condensada por segmentos operativos fundamentales, de Operaciones Crediticias.

- XXII. La conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos significativos de los segmentos operativos revelados, contra el importe total presentado en los estados financieros básicos consolidados.**

En el punto XIX se incluye la información financiera condensada por segmentos operativos fundamentales, de Operaciones Crediticias, debidamente conciliada en Ingresos, utilidades o pérdidas.

- XXIII. La Naturaleza razón del cambio y los efectos financieros, de la información derivada de la operación de cada segmento, cuando se haya reestructurado la información de períodos anteriores.**

Mercader no ha realizado reestructura de información de períodos anteriores.

- XXIV. Las transacciones que efectúen con partes relacionadas, de conformidad con el criterio contable C-3 “Partes relacionadas” de los Criterios Contables expedidas por la Comisión, debiendo revelar en forma agregada la información siguiente:**
- a) Naturaleza de la relación atendiendo a la definición de partes relacionadas.**
  - b) Descripción genérica de las transacciones**
  - c) Importe global de las transacciones, saldos y sus características.**
  - d) Efecto de cambios en las condiciones de las transacciones existentes.**
  - e) Cualquier otra información necesaria para el entendimiento de la transacción.**

	2021	2020	2019
<b>Cuentas por Cobrar Parte Relacionada</b>			
Passa Administración y Servicios, S.A. de C.V.	-	784	5,171
Plasticos Automotrices de Sahagún, S.A. de C.V.	57,766	27,676	12,731
Minsa, S.A. de C.V.	184	301	-
A&P Solutions, S.A. de C.V.	148,055	148,055	153,968
Aksys de México, S.A. de C.V.	31,486	33,717	8,837
Dina Camiones, S.A. de C.V.	72,614	151,149	257,213
Almer Logistik, S.A. de C.V.	109,607	3,574	-
Almacenadora Mercader, S.A. OAC	4,548	7,803	-
<b>Total Cuentas por Cobrar MXP</b>	<b>424,260</b>	<b>373,059</b>	<b>437,920</b>

	2021	2020	2019
Dina Camiones, S.A. de C.V.	-	2,888	2,940
Plasticos Automotrices de Sahagún, S.A. de C.V.	1,931	-	-
Aksys de México, S.A. de C.V.	3,590	152	-
AP Solutions, S.A. de C.V.	1,807	-	-
<b>Total Cuentas por Cobrar USD</b>	<b>7,328</b>	<b>3,040</b>	<b>2,940</b>

T.C.	20,5157	19,9352	18,8727
<b>Total Cuentas por Cobrar MXP</b>	<b>150,346</b>	<b>60,603</b>	<b>55,491</b>

	2021	2020	2019
<b>Interese Cuentas por Cobrar Parte Relacionada</b>			
Dina Camiones, S.A. de C.V.	11,413	37,043	13,562
A&P Solutions, S.A. de C.V.	16,837	16,510	19,148
Passa Administración y Servicios, S.A. de C.V.	12	390	887
Plasticos Automotrices de Sahagún, S.A. de C.V.	3,930	1,800	1,583
Minsa, S.A. de C.V.	20	16	-
Aksys de México, S.A. de C.V.	5,345	2,708	1,099
Almer Logistik, S.A. de C.V.	876	106	-
Almacenadora Mercader, S.A. Organizac. Auxilia	510	589	-
Distribuidores Automotrices Dina, S.A. de C.V.	-	-	3,516
<b>Total Intreses Cuentas por Cobrar</b>	<b>38,943</b>	<b>59,162</b>	<b>39,795</b>

	2021	2020	2019
<b>Rentas</b>			
Dina Camiones, S.A. de C.V.	-	-	30,911
A&P Solutions, S.A. de C.V.	-	-	68
Passa Administración y Servicios, S.A. de C.V.	1,405	814	5,086
Plasticos Automotrices de Sahagún, S.A. de C.V.	91	-	205
Minsa, S.A. de C.V.	878	3,979	4,036
Aksys de México, S.A. de C.V.	-	-	485
Almacendora Mercader, S.A. Organizac. Auxilia	-	2,215	-
Almer Logistik, S.A. de C.V.	-	389	-
Distribuidores Automotrices Dina, S.A. de C.V.	-	-	-
<b>Total Rentas</b>	<b>2,374</b>	<b>7,397</b>	<b>40,790</b>

	2021	2020	2019
<b>Comisiones CxC Parte Relacionada</b>			
Dina Camiones, S.A. de C.V.	31	-	1,030
Plasticos Automotrices de Sahagún, S.A. de C.V.	150	137	-
Distribuidores Automotrices Dina, S.A. de C.V.	-	-	-
Aksys de México, S.A. de C.V.	6	150	-
AP Solutions, S.A. de C.V.	-	750	-
Minsa, S.A. de C.V.	-	4	-
Passa Administración y Servicios, S.A. de C.V.	-	-	9
Almer Logistik, S.A. de C.V.	66	39	-
Almacenadora Mercader, S.A. OAC	-	100	-
<b>Total Comisiones Cuentas por Cobrar</b>	<b>253</b>	<b>1,180</b>	<b>1,039</b>

	2021	2020	2019
<b>Otros Ingresos</b>			
Dina Camiones, S.A. de C.V.	-	-	68,539
Plasticos Automotrices de Sahagún, S.A. de C.V.	-	-	187
Distribuidores Automotrices Dina, S.A. de C.V.	-	-	-
Aksys de México, S.A. de C.V.	7	-	178
A&P Solutions, S.A. de C.V.	-	-	66
Passa Administración y Servicios, S.A. de C.V.	492	492	2,453
Minsa, S.A. de C.V.	-	1	-
Almer Logistik, S.A. de C.V.	23	2	-
Almacenadora Mercader, S.A. OAC	-	2	-
<b>Total Comisiones Cuentas por Cobrar</b>	<b>522</b>	<b>497</b>	<b>71,423</b>

	2021	2020	2019
<b>Venta de Activo Fijo</b>			
Passa Administración y Servicios, S.A. de C.V.	174	494.0	
Minsa, S.A. de C.V.	955	239.0	
<b>Total Venta de Activo Fijo</b>	<b>1,129</b>	<b>733</b>	<b>-</b>

	2021	2020	2019
<b>Gastos Administrativos</b>			
Passa Administración y Servicios, S.A. de C.V.	30,507	29,520	28,080
Passa Administración y Servicios, S.A. de C.V.	1,288	1,463	4,434
Promotora de Negocios G, S.A. de C.V.	-	5	-
Dina Comercialización automotriz, S.A. de C.V.	21,245		
Dina Camiones, S.A. de C.V.	138,736	348	359
<b>Total Gastos de Administrativos</b>	<b>191,776</b>	<b>31,336</b>	<b>32,873</b>

**XXV. La Razón de Apalancamiento, el monto de sus Activos Ajustados y su Capital Básico.**

Mercader a la fecha del presente Informe No cuenta con activos ajustados, ni le es aplicable el Índice de Capitalización.

## PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente Reporte Anual correspondiente 31 de Diciembre de 2021, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación financiera, los resultados de operación, los cambios en el capital contable y flujos de efectivo de la Institución.

### PROTESTO LO NECESARIO MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM E.R.



---

**L.C. Francisco Deaquino Vargas**  
Director General



---

**C.P. Martha Isela Miranda Almanza**  
Directora de Finanzas



---

**C.P. Erik Pérez Vargas**  
Contralor



---

**C.P. María Monica Orduña Jaramillo**  
Auditor Interno